

PRIMER DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO DE LA CORRUPCIÓN EN **COAHUILA**



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA



PREÁMBULO

El presente documento es un ejercicio de análisis estadístico elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Coahuila de Zaragoza. Este material toma información referente al Estado y el contexto nacional en temas relacionados con la corrupción, tales como la percepción e incidencia del fenómeno, la transparencia, la rendición de cuentas y las instituciones. Forma parte de una serie de diagnósticos anuales sobre la corrupción, los cuales serán complementados con datos e información generada a través de mecanismos de participación ciudadana en conjunto con la colaboración de la academia y la sociedad civil organizada.

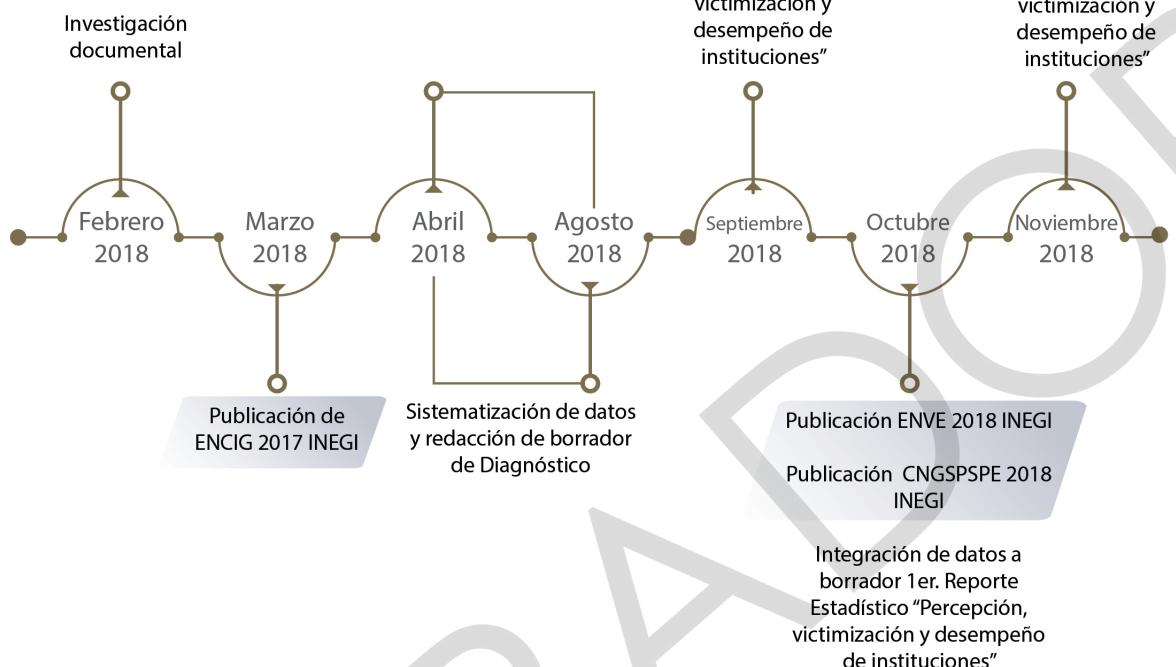
Para la elaboración de este Primer Diagnóstico Estadístico se consideraron distintos proyectos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que por su capacidad institucional aportan información para el desarrollo de políticas públicas basadas en la evidencia que proporcionan los datos duros. Estos productos son publicados a nivel nacional conforme al calendario del INEGI. Cabe destacar que esta institución cuenta con series históricas de la mayoría de sus proyectos que fueron considerados para este diagnóstico, por lo que en este documento encontrarás información de interés que genere una visión retrospectiva sobre el fenómeno.

Conforme se genere y sistematice la información más reciente y aplicable para Coahuila, esta será publicada y socializada por la Secretaría Ejecutiva, en un formato de reporte, que independientemente del mes de su publicación por parte de la fuente oficial, permita complementar este documento, para que a final del año se cuente con insumos para elaborar un diagnóstico anual incluyendo todo el material que se haya generado durante el lapso. Con esto se busca maximizar la utilidad de los datos.

Este Diagnóstico se entrega con el 1er. Reporte Estadístico “Percepción, victimización y desempeño de instituciones.” Además, como anexo al documento podrás encontrar una tabla con las fechas de publicación de los proyectos de INEGI que serán considerados para los fines aquí expuestos.



LÍNEA DE TIEMPO



PROGRAMACIÓN DE PUBLICACIONES



ÍNDICE

I. Introducción	5
II. Lo que hay que saber de la corrupción en Coahuila	6
III. ¿Qué es la corrupción?	8
IV. Contexto Internacional	11
• Índice de Percepción de la Corrupción	
• Índice de Estado de Derecho	
• Índice Global de Impunidad	
• Barómetro Global de la Corrupción para América Latina y el Caribe	
• Control de la Corrupción del Banco Mundial	
V. Contexto Nacional	16
VI. Panorama de la Corrupción en Coahuila	18
• Percepción de la Corrupción en la entidad	
• Satisfacción de los coahuilenses con los servicios públicos y trámites burocráticos	
• La confianza hacia las Instituciones	
• La denuncia de actos de corrupción	
• Acciones en el combate a la corrupción	
Reporte Estadístico: Percepción, victimización y desempeño de instituciones	36
Referencias bibliográficas	46

INTRODUCCIÓN

Resultado del trabajo de numerosos organismos internacionales enfocados en la elaboración de indicadores para medir y detectar la corrupción, podemos obtener un panorama de la situación mundial en este tema. A nivel nacional, han sido grandes los esfuerzos de los organismos, dependencias, académicos y sociedad civil, por desarrollar investigaciones, estudios y metodologías de medición, para conocer el origen de la problemática.

El siguiente documento tiene como objetivo presentar un diagnóstico estadístico sobre la corrupción en el Estado de Coahuila de Zaragoza; en su fase documental y estadística, servirá como punto de partida, posteriormente será complementado con un ejercicio de participación ciudadana y un mapa de riesgos, los cuales permitirán sentar las bases para el diseño de las políticas públicas de prevención y combate a la corrupción.

Dentro de este trabajo se aborda de manera general el entorno internacional, presentándose estadísticas e indicadores de organismos como Transparencia Internacional, Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas. También se incluye el contexto de la Corrupción a nivel nacional, y posteriormente se aborda la problemática en el Estado de Coahuila, a través del análisis de trabajos e indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Como resultado de este diagnóstico se incluye una sección con los principales datos sobre la corrupción en Coahuila.



II

LO QUE HAY QUE SABER DE LA CORRUPCIÓN EN COAHUILA

- » Más del 60% de la población percibe a la corrupción como el principal problema, seguido por la inseguridad y delincuencia con el 56.7 % (ENCIG 2017).
- » En percepción de la corrupción Coahuila se ubica solo por debajo de Sinaloa y a la par de Nuevo León, Quintana Roo y la Ciudad de México. (ENCIG 2017).
- » La percepción de corrupción en Coahuila se ubica 4 puntos porcentuales por encima de la media nacional, la cual es del 57.3 %. Durante 2017 registró un aumento de 13 puntos porcentuales en relación a 2015, en el cual registró una percepción de corrupción del 49 % (ENCIG 2017).
- » En Coahuila 2 de cada 5 unidades económicas percibieron como “Muy frecuente” los actos de corrupción (ENCIG 2017).
- » La tasa de incidencia de corrupción. Es 2.7 veces menor en comparación con la tasa más alta del país. (ENCIG 2017).
- » En Coahuila, 57 personas de cada 100 “creen o han escuchado” que existe corrupción en los trámites que realizaron, 43 de cada 100 “mencionaron que tiene un conocido que les refirió actos de corrupción”, mientras que 11, de cada 100 “experimentaron” algún acto de corrupción (ENCIG 2017).
- » En Coahuila, las tres principales causas para incurrir en corrupción se encuentran “la agilización de trámites” con 64.1%, “la obtención de licencias o permisos” con el 30.1% y “evitar la clausura de negocios” con 28.2% (ENCRIGE 2016).
- » 17.5% de las unidades económicas enfrentó alguna problemática al realizar trámites, entre los cuales “las barreras al trámite” fue el más mencionado con 96.8 %. (ENCRIGE 2016).



- » Las universidades públicas son las instituciones que cuentan el mayor porcentaje de nivel de confianza por parte de la ciudadanía con el 91.5% (ENCRIGE 2016).
- » Las instituciones en las cuales la ciudadanía presenta mayor desconfianza son los Partidos Políticos con el 69.7%, las Cámaras de Diputados y Senadores, y el Gobierno Federal con el 30% (ENCRIGE 2016).
- » Coahuila se posicionó en el lugar número 22 a nivel nacional en “no denuncia” con 80.9 %. Es decir, 4 de cada 5 coahuilenses que sufrieron algún acto de corrupción no lo denunciaron. (ENCIG 2017).



III

¿QUÉ ES LA CORRUPCIÓN?

La corrupción podría ser la barrera del siglo XXI que divide a países y estados entre el desarrollo y el estancamiento. Se ha posicionado como una de las principales problemáticas a nivel mundial en gobiernos de todo tipo de países, empresas nacionales y transnacionales.

Debido a la complejidad de la corrupción existen múltiples definiciones y perspectivas para abordar esta problemática. Este fenómeno implica la clandestinidad expresada en diferentes tipos y espacios: la índole social, económica, política y cultural, solo por mencionar algunas.

La corrupción puede definirse como “el abuso de cualquier posición de poder pública o privada, con el fin de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual.”¹ Es un acto que deviene de una serie de desvíos de acuerdos y valores relativamente aceptados dentro de una sociedad o grupo de individuos, en el cual se toma ventaja inapropiadamente de una determinada posición en ese conjunto de relaciones.²

Entre sus múltiples efectos destacan los desvíos de programas sociales, ineficiencias en la prestación de servicios públicos; aumentos en términos de desigualdad e injusticia; reducciones de flujos de inversiones extranjeras, entre otros. Adicionalmente, existen otras consecuencias que tienen que ver con la disminución de la confianza en las instituciones y el debilitamiento del Estado de derecho, la alteración de los mercados, la disminución de la calidad de vida y la propagación de otras formas de delincuencia.³

¹ Casar, María Amparo, “Anatomía de la Corrupción”, Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. México, 2016.

² Arellano Gault, David, “Corrupción como proceso organizacional: comprendiendo la lógica de la desnormalización de la corrupción”, Centro de Investigación y Docencia Económicas. México, 2016, 811-812

³ Argandoña, Antonio 2007. “La corrupción y las empresas”, (IESE Business School-Universidad de Navarra, España.)



La corrupción se puede dividir en dos grandes modalidades (Pedersen y Johanssen 2006). La gran corrupción, se expresa mediante la toma de decisiones políticas, la promulgación o reforma de leyes, así como regulaciones, para beneficio de pequeños grupos y actores privados (Vargas-Hernández 2009). La pequeña corrupción se produce al implementar o ejecutar decisiones políticas (Pedersen y Johanssen 2006). De acuerdo a Pedersen y Johanssen el tipo de corrupción y sus prácticas se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 1.1 Diferencias entre la corrupción grande y pequeña, según el adquiriente y el proveedor.

TIPOS DE CORRUPCIÓN	PRÁCTICA	ADQUIRIENTE	PROVEEDOR
Pequeña	Día a día	Ciudadanos	De servicios públicos individuales (persona de salud, policías, etc.)
	Negligencia administrativa	Actores económicos individuales (firmas, etc.)	Agencias de control público y licencias
Grande	Captura política del Estado	Actores económicos en forma individual y colectiva (grupos de interés)	Políticos, en forma individual y colectiva (partidos)

Fuente: Pedersen y Johannsen (2006).

Asimismo, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)⁴ realizó un desglose y descripción de los tipos de corrupción y sus características.

⁴ Kaiser, Max. 2016, *Más allá de la mordida: Los 10 tipos de corrupción*. Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
 Disponible en: https://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/mas-allá-de-la-mordida-los-10-tipos-de-corrupcion/



Tabla 1.2 Tipos de Corrupción

SOBORNO	PECULADO O DESVÍO DE RECURSOS	EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS	ABUSO DE FUNCIONES	ENRIQUECIMIENTO OCULTO
Cuando un servidor público recibe un beneficio extra (e ilegal) por hacer o dejar de hacer algo que era su responsabilidad. Quien lo entrega es igualmente responsable.	Peculado es robar y el desvío es utilizar los recursos públicos para un fin privado y distinto de su objetivo inicial.	Cuando un servidor público usa su poder para propiciar que algún asunto tome una ruta determinada.	Es el servidor público que se olvida de un principio básico: sólo puede hacer aquello para lo que está legalmente autorizado.	Es cuando un servidor esconde o miente sobre propiedades, negocios o intereses privados, limitando la posibilidad de vigilarlo.
OBSTRUCCIÓN DE LA JUSTICIA	COLUSIÓN	USO ILEGAL DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	NEPOTISMO	CONSPIRACIÓN PARA COMETER ACTOS DE CORRUPCIÓN
Se da cuando un servidor público trata de evitar que un acto ilícito se denuncie, se investigue o se sancione.	Surge cuando dos empresas (o más) se ponen de acuerdo para "obtener" más dinero del Estado por un producto o servicio, dañando las finanzas públicas.	Sucede cuando un servidor público usa la información confidencial que tiene a su disposición para hacer un negocio privado.	El cargo público utilizado como agencia de colocación familiar	Cuando la corrupción se planea al más alto nivel

Fuente: IMCO.

Según su definición podemos observar que la corrupción se expresa a gran y pequeña escala, en donde los responsables no solo son los servidores públicos o personas con alto grado de autoridad, sino también las personas que se benefician de los actos ilícitos tomando beneficio personal, pero olvidando el bienestar social. Es necesario generar e impulsar una verdadera cultura de la legalidad, basada en la educación y el conocimiento de las leyes, así como en valores que permiten en el modo de conducirse de los distintos actores.



IV CONTEXTO INTERNACIONAL

Índice de Percepción de la Corrupción

El índice de Percepción de la Corrupción es un proyecto impulsado por Transparencia Internacional, es publicado anualmente y se ha convertido en un referente en el tema. Este índice consiste en una ponderación de resultados de metodologías mixtas aplicadas en más de 180 países, en las cuales miden los niveles de corrupción según la percepción de la ciudadanía, del empresariado y de especialistas, en donde a menor calificación mayor corrupción.

En su publicación del año 2017, los países mejor calificados fueron: Nueva Zelanda con 89 puntos, Dinamarca con 88 y Finlandia con 85. México obtuvo una calificación de 29 puntos, retrocediendo un punto en comparación con el año anterior, en el ranking se sitúa en el lugar 135, a la par de países como República Dominicana, Honduras y Rusia. Entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es considerado como el país más corrupto. Turquía, el penúltimo lugar, se encuentra por encima de nuestro país con una calificación de 40 puntos. Entre los integrantes del G20 se comparte la última posición con Rusia y entre los países americanos, México se ubica sólo por encima de Paraguay, Guatemala, Nicaragua, Haití y Venezuela.

Índice de Estado de Derecho

El índice de Estado de Derecho es un indicador desarrollado por World Justice Project (WJP). Este proyecto fue realizado con información generada producto de la aplicación de 110,000 encuestas en hogares y 3,000 dirigidas a expertos en la materia.

Este indicador mide el desempeño de 113 países en cuanto a la situación que guarda el Estado de Derecho, en una escala de 0 a 1, en donde 0 es el mínimo y 1 es lo más deseable.



Se consideran ocho factores: Límites al Poder Gubernamental, Ausencia de Corrupción, Gobierno Abierto, Derechos Fundamentales, Orden y Seguridad, Cumplimiento Regulatorio, Justicia Civil, y Justicia Penal.

Los países mejor evaluados son: Dinamarca y Noruega con una calificación de 0.89 y Finlandia con 0.87. Los países peor evaluados en este indicador fueron Afganistán con 0.34, Camboya 0.32 y Venezuela 0.29.

México obtuvo una calificación de 0.45 al igual que países como Sierra Leona, Liberia y Kenia. En cuanto a los países de América Latina y el Caribe, se posiciona en los últimos lugares a la par de países como Guatemala 0.44, Nicaragua 0.43, Honduras 0.40, Bolivia 0.38 y Venezuela 0.29.

En los factores dentro de los cuales se divide este indicador, México obtuvo las siguientes calificaciones:

Tabla 2.1 Índice de Estado de Derecho

FACTOR	CALIFICACIÓN	RANKING
Gobierno Abierto	0.61	36 / 113
Orden y Seguridad	0.59	99 / 113
Derechos Fundamentales	0.52	72 / 113
Límites al Poder Gubernamental	0.46	83 / 113
Cumplimiento Regulatorio	0.44	87 / 13
Ausencia de Corrupción	0.31	102 / 113
Justicia Penal	0.30	105 / 113

Fuente: World Justice Project (WJP).

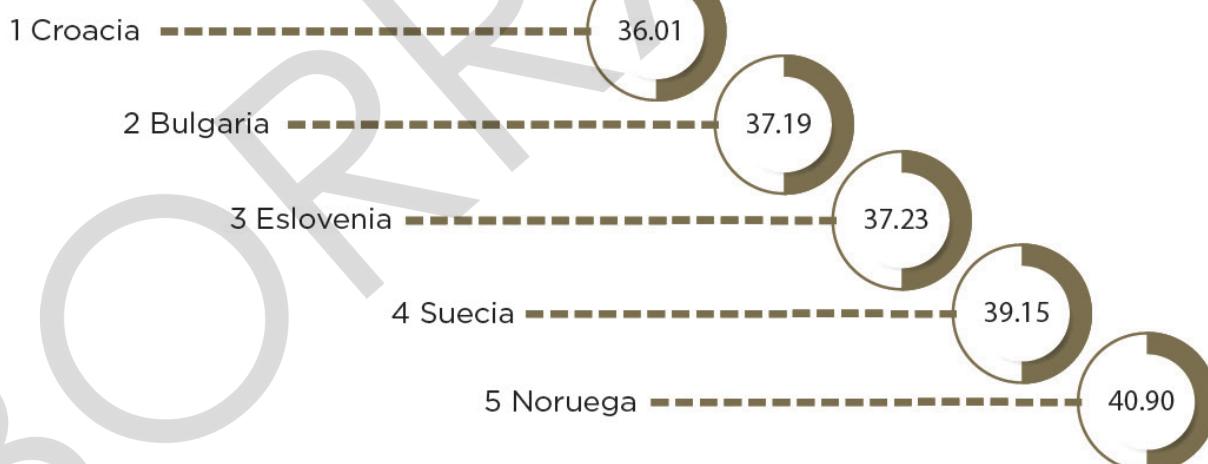


Dentro de estos factores, el mejor evaluado es Gobierno Abierto con un 0.61, ocupando el lugar 36 del ranking, en contraste, los factores con menor calificación son: Justicia Penal con 0.30 y Ausencia de Corrupción con 0.31. Desde este punto, ya se empieza a vislumbrar el tema de la impunidad y corrupción que impiden un Estado de Derecho efectivo.

Índice Global de Impunidad

El Índice Global de Impunidad, es un indicador desarrollado por la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP) midiendo a 69 naciones en 2017, el cual tiene como finalidad “visibilizar, en términos cuantitativos, el problema global de la impunidad y su efecto directo en otros fenómenos globales como: desigualdad, corrupción y violencia”. La calificación se otorga en una escala de 0 a 100, en donde 0 refleja la ausencia de impunidad y 100 un escenario de máxima impunidad.

Tabla 2.2 Países con menor índice de impunidad

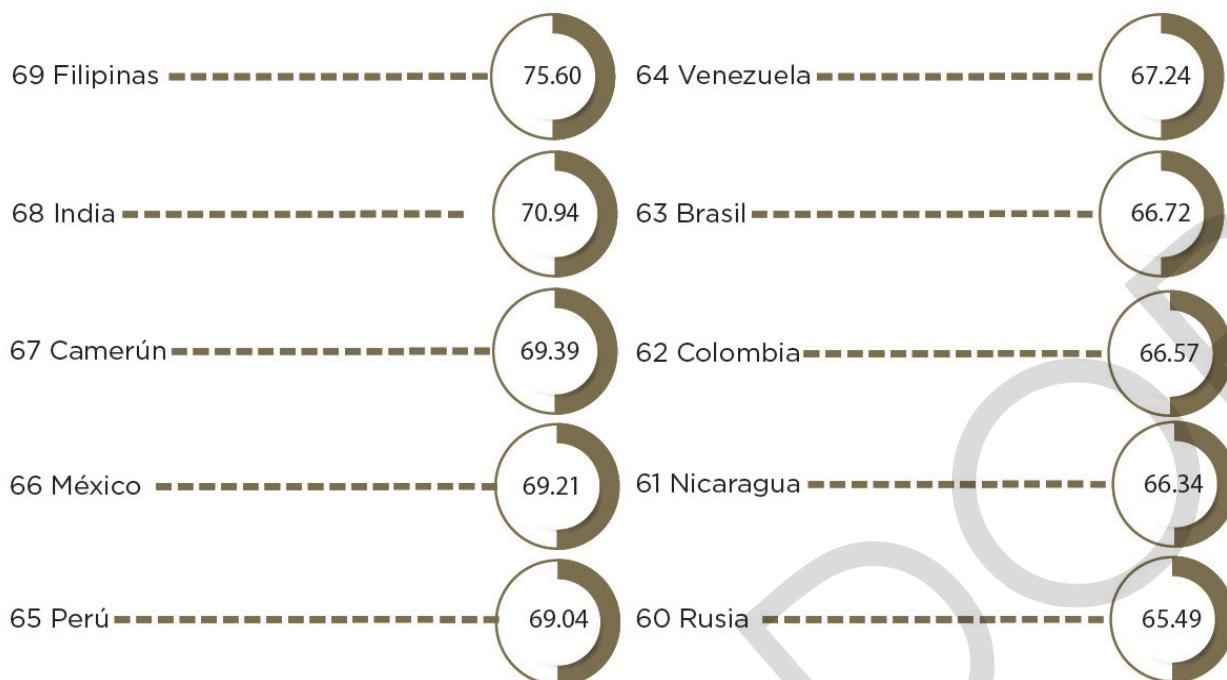


Fuente: <http://www.udlap.mx/IMCO>

Los países de Europa presentan los menores niveles de impunidad a excepción de Rusia.



Tabla 2.3 Países con mayor índice de impunidad



Fuente: <http://www.udlap.mx/IMCO>

Según este índice, México (69.21) se ubica como el cuarto país con mayor presencia de impunidad en el mundo y el primero en el continente americano, los países mejor evaluados de América son: Barbados 48.79, Granada 54.20, Costa Rica 54.57 y Canadá 55.27. De esta forma nuestro país se agrupa junto con Perú, Venezuela, Brasil, Colombia y Nicaragua como los de mayor impunidad en el continente.

Barómetro Global de la Corrupción para América Latina y el Caribe

Una de las prácticas más reconocidas como un acto de corrupción es el soborno, dejando la posibilidad de evadir una responsabilidad, pago y agilizar algún trámite o servicio. Según el Barómetro Global de la Corrupción, en su informe 2017 “Las personas y la Corrupción en América Latina y el Caribe”, en relación a la práctica del soborno, México se posiciona en el primer lugar en esta práctica con el 51%, seguido de países como República Dominicana y Panamá con 46% y 38% respectivamente, los países en los que se perciben menor práctica de soborno fueron Brasil con el 11% y Argentina con el 16%.



Control de la Corrupción del Banco Mundial

El indicador Control de la Corrupción del Banco Mundial, captura las percepciones de la medida en que se ejerce el poder público para obtener ganancias privadas, incluidos los tipos de corrupción grande y pequeño. En 2016 México obtuvo una calificación de 26 puntos (sobre 100), registrando una calificación menor en relación a 2011 en el cual alcanzó una puntuación de 42 puntos, y en 2006 de 47. De acuerdo a la última calificación obtenida podemos decir que la percepción sobre el abuso del poder público para beneficios personales ha aumentado de forma notable durante los últimos años, deteriorando la credibilidad en las instituciones y actores públicos en el país.

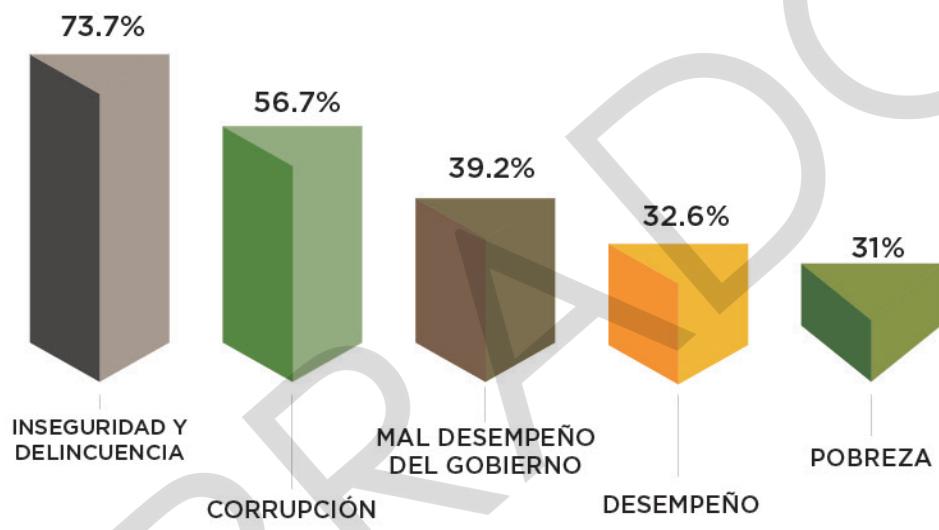
BORRADO



V CONTEXTO NACIONAL

En México, la corrupción es el segundo problema que la ciudadanía considera de mayor importancia, ha tomado tal relevancia que se ha posicionado como un tema de interés nacional sobre todo en los últimos años, solo ubicándose por debajo de la “inseguridad y delincuencia”, superando al “desempleo” y la “pobreza”.

Gráfica 3.1 Percepción sobre los principales problemas del país

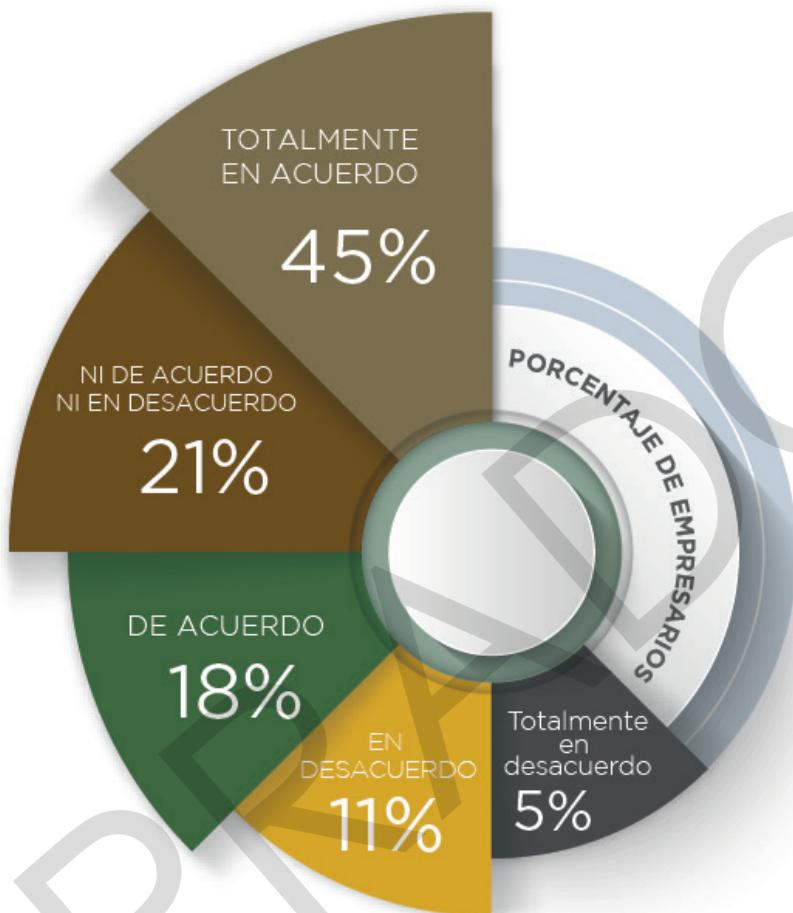


Fuente: INEGI. ENCIG 2017.

El fenómeno de la corrupción también se presenta en el desarrollo económico, llegando a convertir la cultura de la ilegalidad en un mecanismo socialmente aceptado para la competencia económica. Según un estudio desarrollado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el 63% de los empresarios consideran estar “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con respecto a que “la corrupción es parte de la cultura de negocios en México”.



Gráfica 3.2 Porcentaje de empresarios que consideran la corrupción como parte de la cultura de negocios en el país



Fuente: IMCO, 2016.



VI

PANORAMA DE LA CORRUPCIÓN EN COAHUILA

Contar con un diagnóstico de la corrupción en el Estado de Coahuila de Zaragoza, es fundamental para el desarrollo de políticas públicas de prevención, control y reducción de la misma.

Para este trabajo se consideraron tres proyectos del INEGI que abordan la temática gubernamental y la corrupción. Estos proyectos estadísticos son la base para los reportes que el Instituto elabora anualmente, aunque la periodicidad entre estos sea diferente, en el caso de la ENCIG es publicada cada dos años y se enfoca a la población mayor de 18 años que reside en áreas urbanas con más de 100,000 habitantes, la ENCRIGE con una sola publicación hasta el momento y dirigida a unidades económicas, y el CNGSPSPE publicado anualmente desde hace siete años y dirigido al funcionamiento de la administración pública.

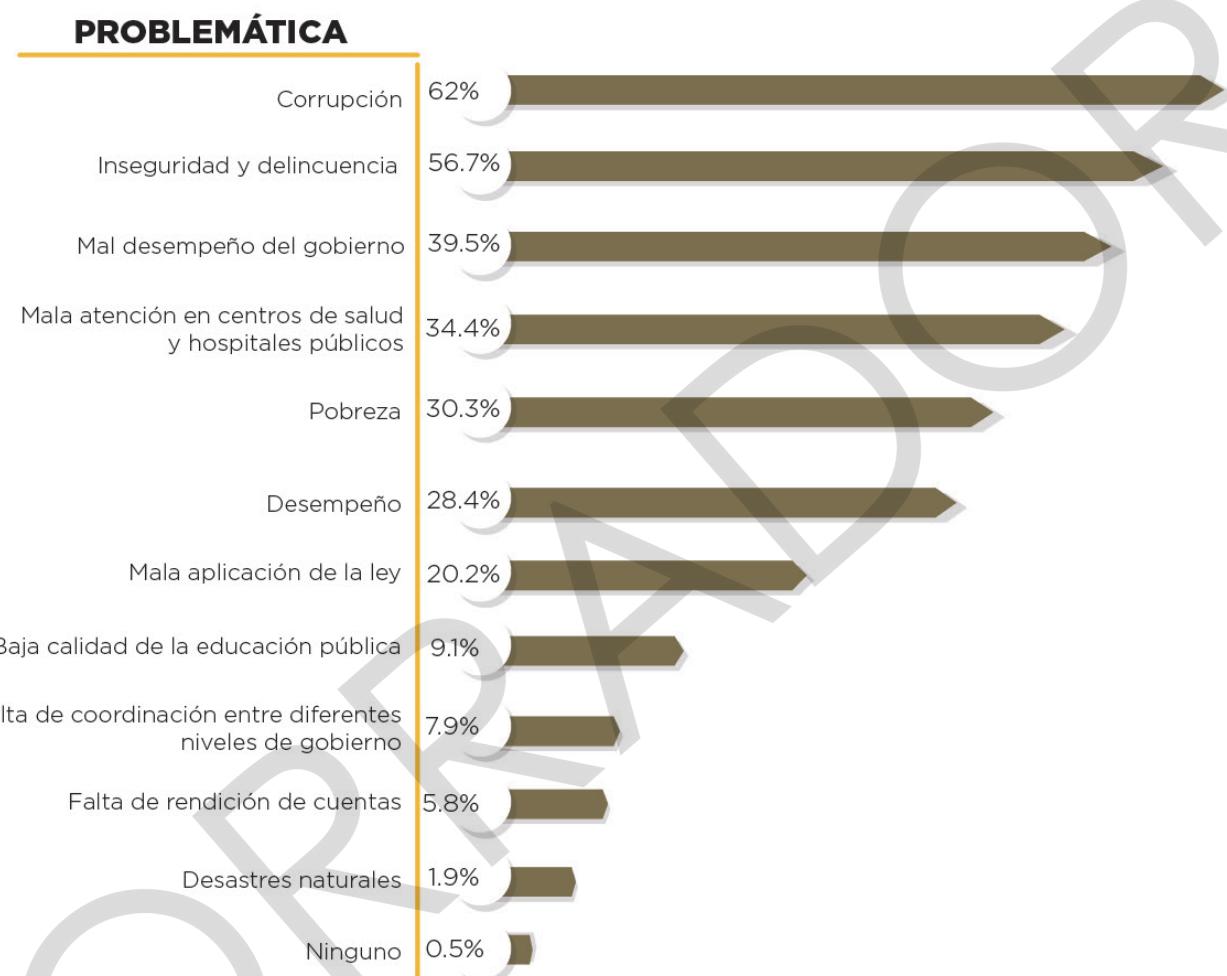
Para el caso de la ENCIG y ENCRIGE los indicadores abordan la temática desde la percepción de la ciudadanía y el empresariado referente a sus experiencias y percepciones. El CNGSPSPE está basado en registros administrativos, directamente desde entidades gubernamentales.

Percepción de la corrupción en la entidad

Según las más recientes encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México la corrupción se ubicó como el segundo problema que más preocupó a la población. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG 2017, en el Estado de Coahuila más del 60% de la población percibe a la corrupción como el principal problema, seguido por la inseguridad y delincuencia con el 56.7 %, mal desempeño del gobierno con 39.5% y la mala atención en centros de salud con 34.4%. Problemáticas como la pobreza y el desempleo fueron desplazados al quinto y sexto lugar, a diferencia de los datos de su publicación anterior en 2015, en donde figuraban como el tercer y cuarto problema más percibidos en la entidad.



Gráfica 4.1 Percepción de los principales problemas de la entidad

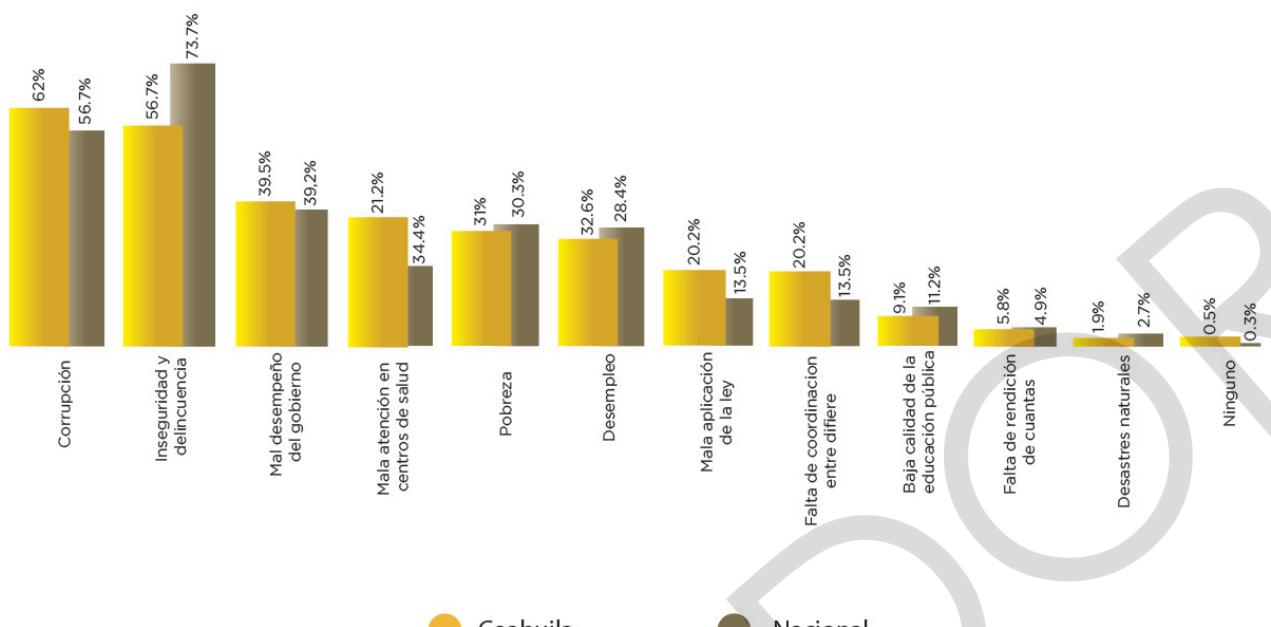


Fuente: INEGI. ENCIG 2017.

En comparación con los resultados a nivel nacional podemos observar que la percepción de corrupción en Coahuila se ubica 4 puntos por encima de la media, la cual es del 57.3 %.



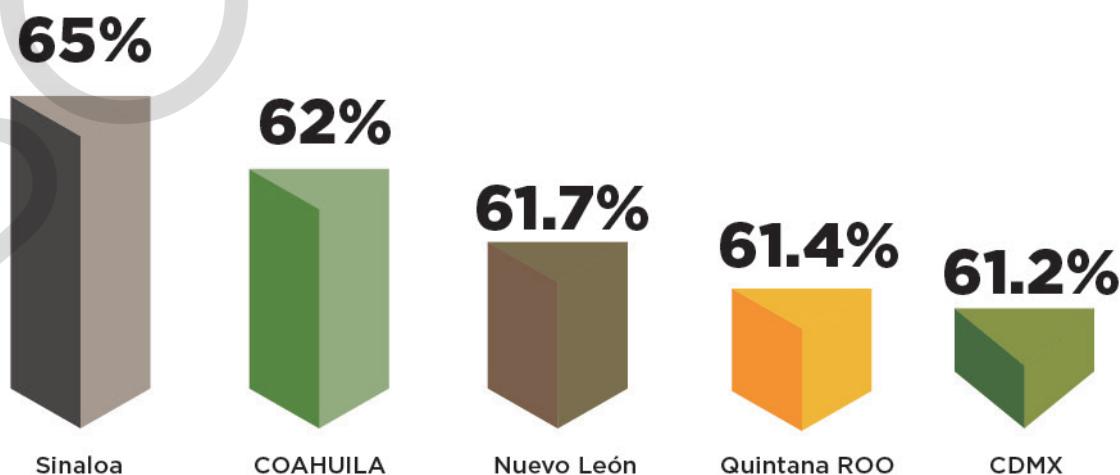
Gráfica 4.2 Principales problemáticas de la entidad y comparativo nacional



Fuente: INEGI. ENCIG 2017.

Entre los estados, Coahuila se ubica en percepción de la corrupción con 62 % solo por debajo de Sinaloa con 65% y a la par de Nuevo León, Quintana Roo y la Ciudad de México que registran porcentajes por arriba del 61%. Las entidades con menor percepción de corrupción son: Yucatán y Querétaro con 43% y Campeche con el 45.8%

Gráfica 4.3 Percepción de la corrupción como principal problema. Estados con mayor percepción de corrupción

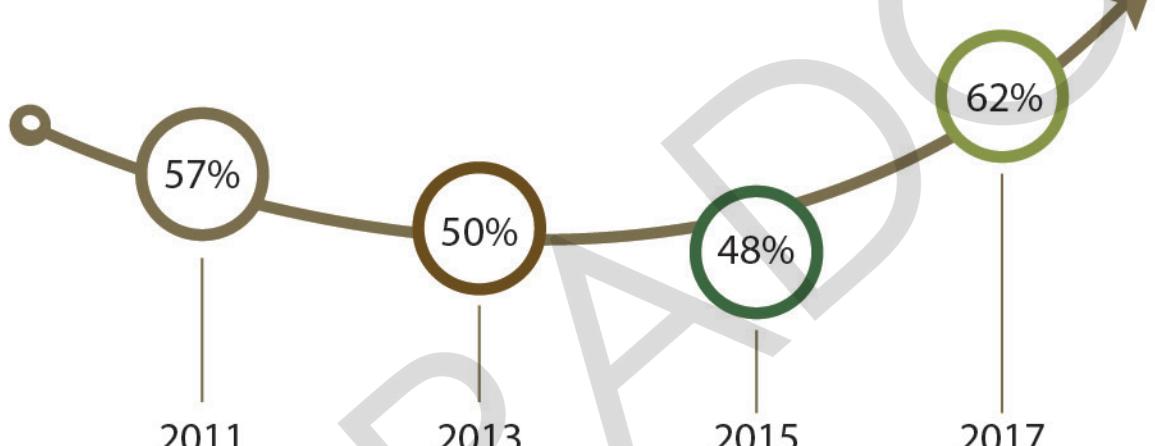


Fuente: INEGI. ENCIG 2017.



La serie histórica de la encuesta muestra un aumento en la percepción de la corrupción como un problema en el estado entre la población mayor de 18 años. Se pasó del 49% en 2015 al 62% en 2017, aproximadamente 13 puntos porcentuales, pasando de 681,055 a 962,452 personas.

Gráfica 4.4 Serie histórica de percepción de corrupción en Coahuila

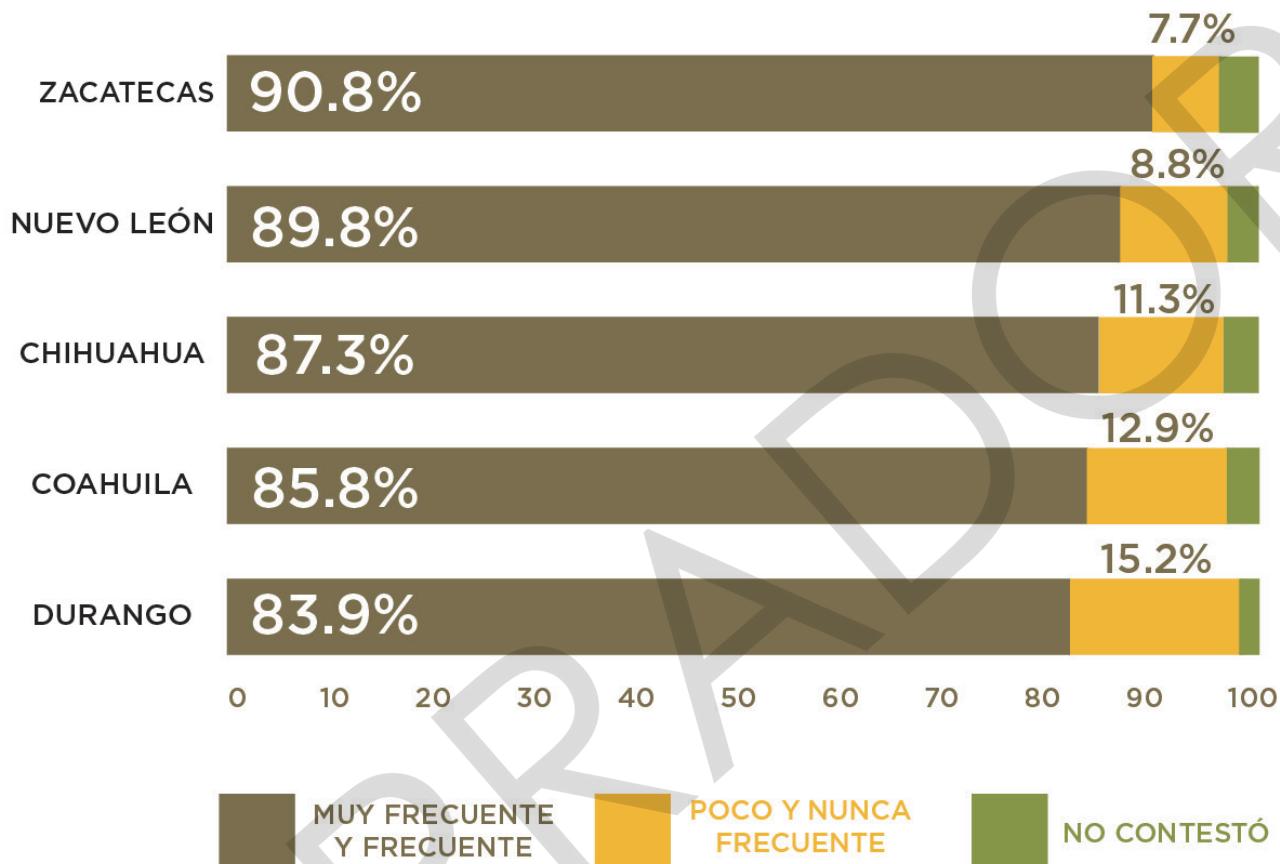


Fuente: INEGI. ENCIG 2017.

La ciudadanía percibe que los actos de corrupción son realizados con una frecuencia considerablemente alta en el país, en 2017 solo una de cada cien personas mayores de 18 años opinó que no ocurrieron hechos de corrupción en este año. La media nacional muestra que el 54% percibió que la frecuencia de actos corruptos es “muy frecuente”, 38% dijo que “frecuentemente” y el 7% los percibió con poca frecuencia. Entre las entidades federativas comparables con Coahuila por ubicación, por extensión territorial o por tamaño de población, la situación no es muy diferente: en Zacatecas y Nuevo León 9 de cada 10 percibieron actos de corrupción muy frecuentes y frecuentes, dato igual al de Coahuila.



Gráfica 4.5 Percepción de frecuencia de la corrupción. Estados comparables con Coahuila

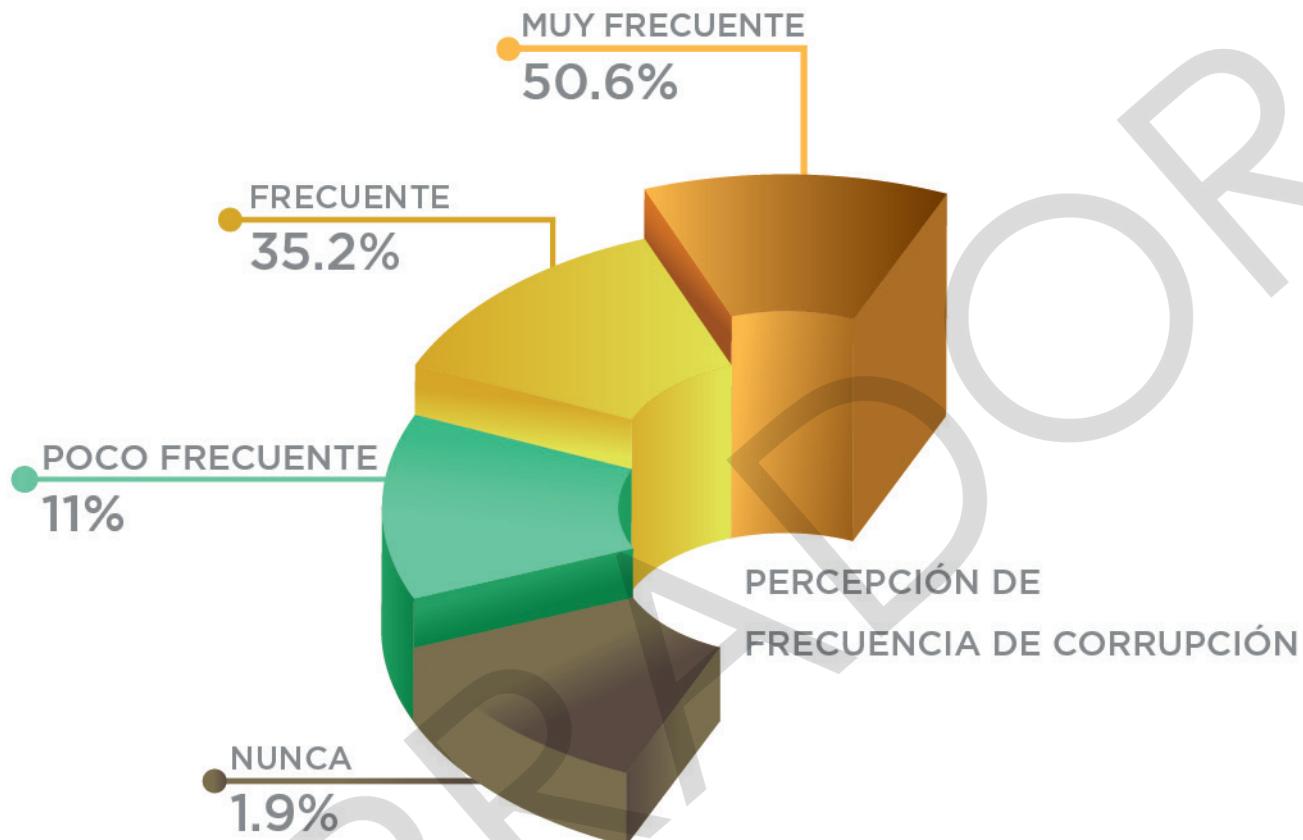


Fuente: INEGI. ENCIG 2017.

En 2017 los coahuilenses mayores de 18 años que no percibieron actos de corrupción en 2017 fueron 4 por cada 100, mientras que 50 de cada 100 percibieron muy frecuentemente actos corruptos, 35 los notó con frecuencia y 11 con poca frecuencia.



Gráfica 4.6 Percepción de actos frecuentes de corrupción desglosados en Coahuila



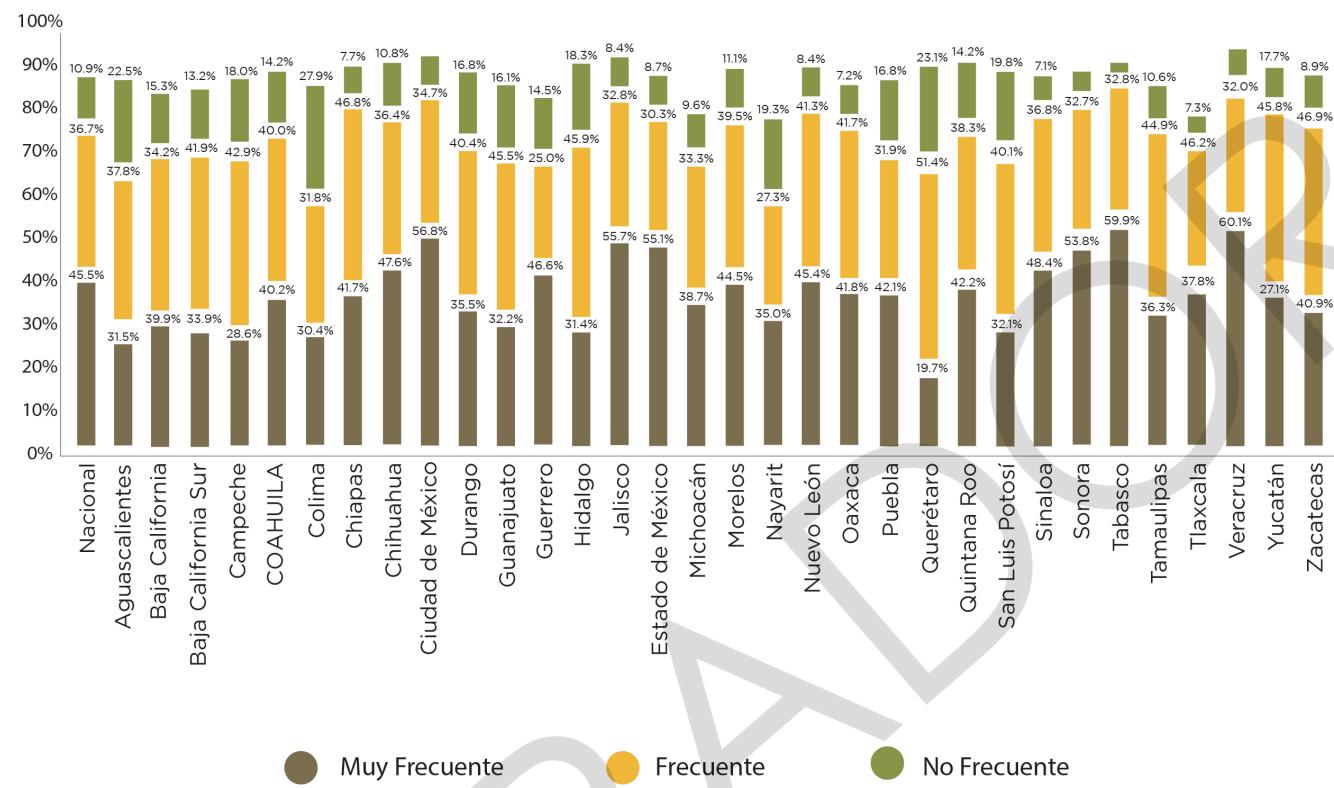
Fuente: INEGI. ENCIG 2017.

La percepción de corrupción entre la población y la iniciativa privada ha aumentado significativamente desde su última medición en 2015 y su alta frecuencia es considerada como algo cotidiano. Aunque la percepción puede llegar a resultar imprecisa para medir algunos fenómenos, es una guía clave para medir el rumbo de una estrategia integral.

En Coahuila 2 de cada 5 unidades económicas percibieron como "Muy frecuente" los actos de corrupción lo que representa un 40%; mientras en Veracruz, Tabasco y Ciudad de México 3 de cada 5 así lo hacen saber, representando un 60%.



Gráfica 4.7 Frecuencia de actos de corrupción percibidos por las unidades económicas



Fuente: INEGI, ENCRIGE 2016.

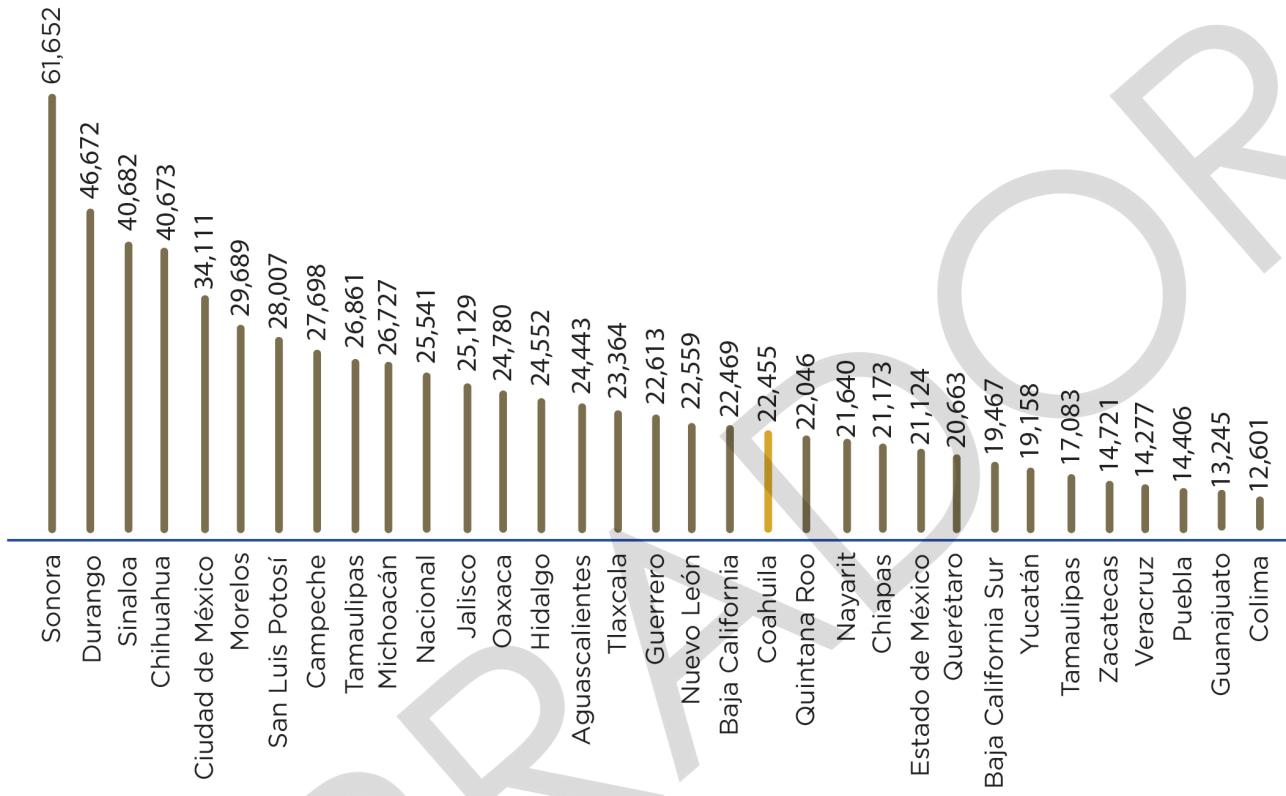
La tasa de incidencia de corrupción en los estados es un indicador que se calcula dividiendo los trámites en los que hubo actos de corrupción, entre la población que tuvo contacto con algún servidor público. Este indicador nos muestra los hechos corruptos realizados en presencia de las dos partes.

La tasa de incidencia de corrupción es de 22,455 por cada 100,000 habitantes, siendo 2.7 veces menor en comparación con la tasa más alta del país. Coahuila regresó a la tasa de incidencia presentada en el año de 2013, cuando en 2015 se había presentado una mejora.

Los estados con mayor tasa de incidencia son: Sonora, Durango, Chihuahua y San Luis Potosí. La media nacional es de 25,541 por cada 100,000 habitantes, ligeramente mayor que la de Coahuila. Los estados con la tasa más baja son: Puebla con 13,406, Guanajuato con 13,245 y Colima con 12,601 por cada 100 mil habitantes.

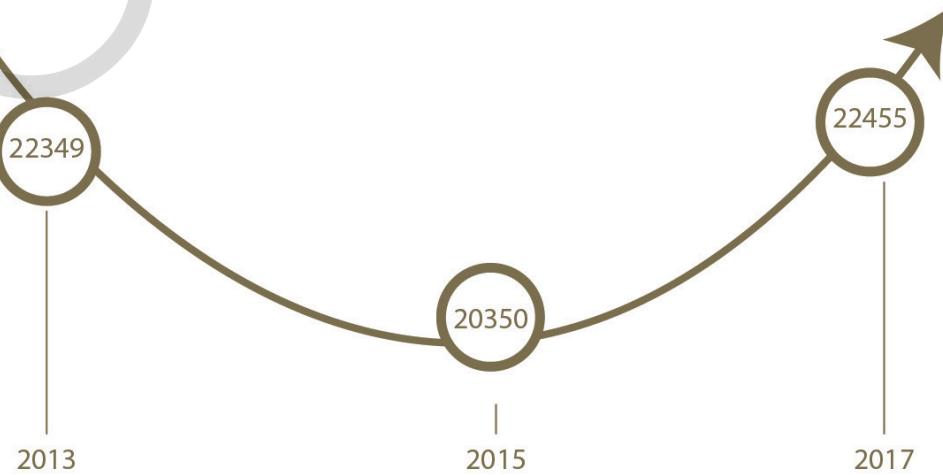


Gráfica 4.8 Tasa de Incidencia de corrupción



Fuente: INEGI. ENCIG 2017.

Gráfica 4.9 Serie histórica de la tasa de incidencia de corrupción en Coahuila



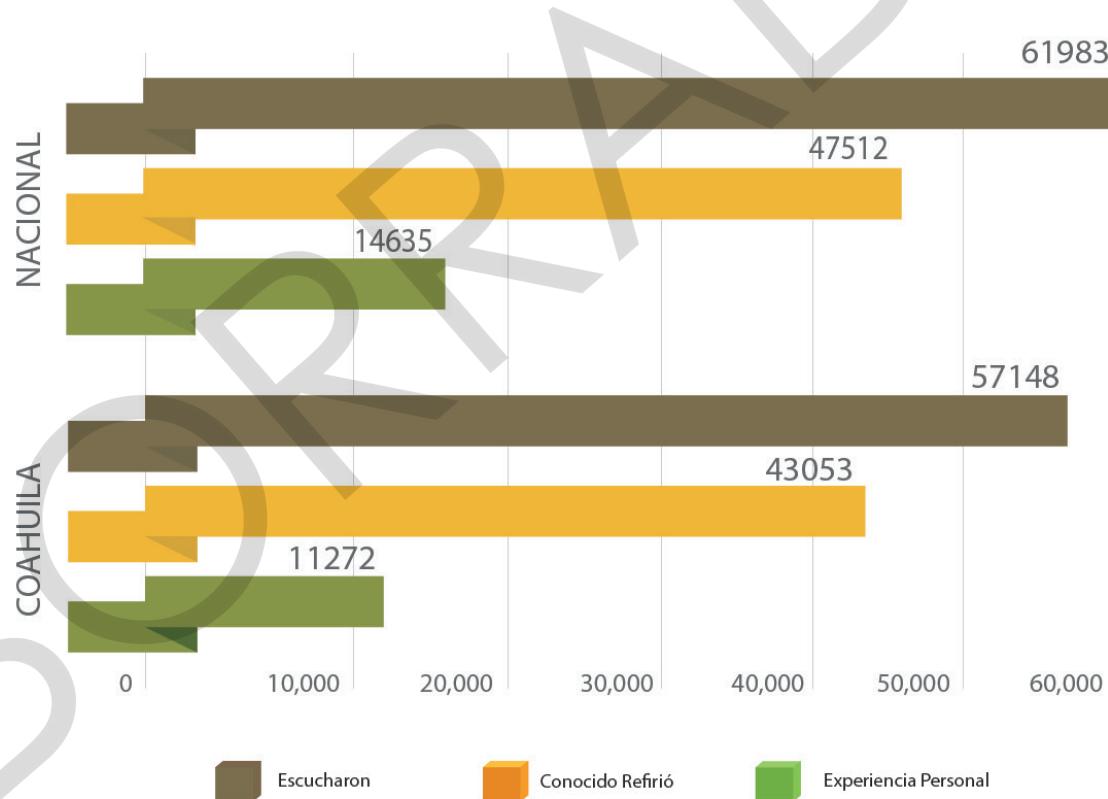
Fuente: INEGI. ENCIG 2017.



A pesar de los altos índices de percepción en Coahuila, la tasa de incidencia de corrupción se encuentra por debajo de la media nacional. En este sentido, se encontró que las personas que *experimentaron* un acto de corrupción son casi 5 veces menor que las que *escucharon* algún hecho de este tipo.

Siendo así es que, en Coahuila, por cada 100,000 habitantes: 57,148 creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites que realizaron, 43,053 mencionaron que tiene un conocido que les refirió actos de corrupción en los trámites realizados, mientras que 11,272 experimentaron algún acto de corrupción en, al menos, un trámite. Existen diferencias entre las personas que “*escucharon*” sobre un hecho de corrupción, las que “*un conocido lo refirió*” y las “*experiencias propias*”.

Gráfica 4.10 Conocimiento y experiencia personal de actos de corrupción en trámites y solicitudes. Comparativo estatal con media nacional



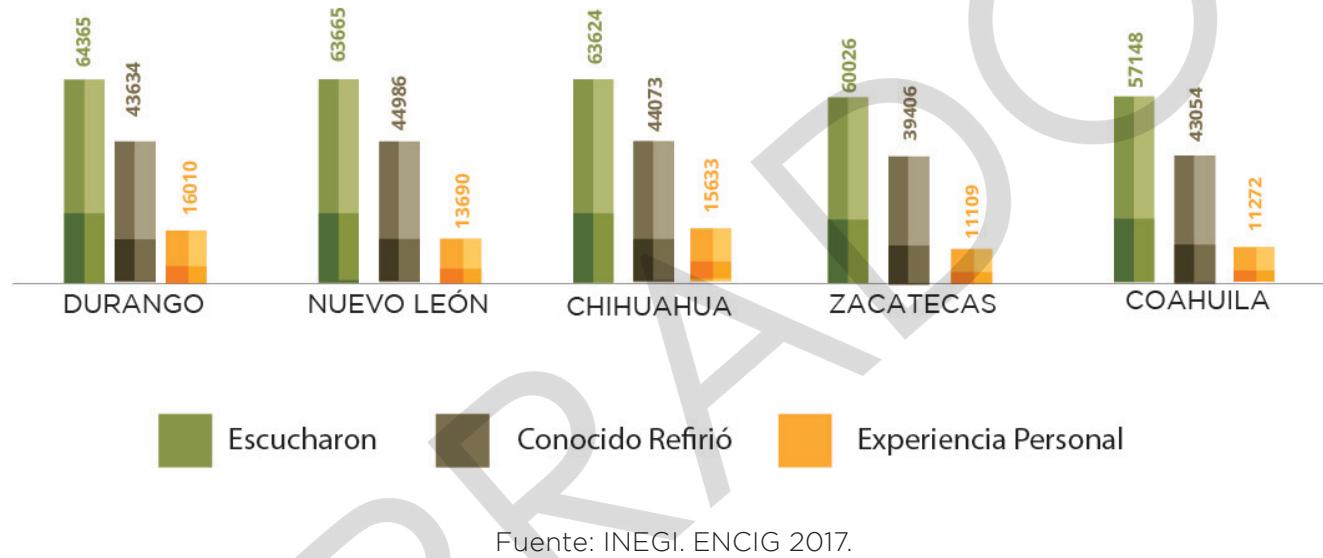
Fuente: INEGI. ENCIG 2017.

De acuerdo a estos números, podemos decir que, por cada trámite, pago o solicitud por fuera de la ley, la percepción de corrupción aumenta más de cinco veces,



situación que se presenta a nivel nacional. La zona central del norte del país no es la excepción, destacando Zacatecas y Coahuila como las entidades con menor tasa de personas que escucharon sobre algún acto de corrupción y como vivencia personal.

Gráfica 4.11 Conocimiento y experiencia personal de actos de corrupción en trámites y solicitudes. Comparativo de los estados de la zona central del norte del país



Satisfacción de los coahuilenses con los servicios públicos y trámites burocráticos

La calidad en los servicios y obras públicas tiene una estrecha relación con la percepción de la ciudadanía hacia sus gobernantes y el uso de los recursos públicos de manera transparente y eficiente. Como usuarios, la calificación que le otorgan refleja la satisfacción del trabajo realizado con el pago de sus impuestos, generalmente municipales. Esta satisfacción gira en dos sentidos: eficiencia y cobertura, ya que una distribución equitativa de los servicios aumenta la satisfacción ciudadana, por el contrario, si los servicios solo se distribuyen en ciertos sectores y de manera ineficiente, la percepción de corrupción aumentará.

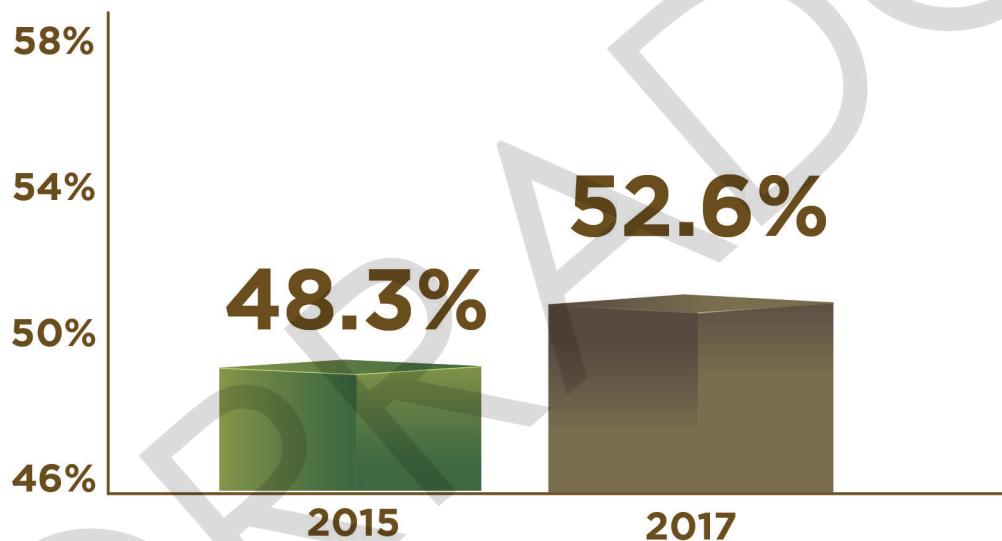
En el caso de Coahuila, en 2017 se posicionó como el séptimo estado a nivel nacional



con mayor satisfacción en los servicios públicos, presentando un incremento de 4.3% en relación a 2015, pasando de 48.3% a 52.6% de la población satisfecha. En una escala del 1 al 10, los servicios evaluados por la ciudadanía fueron: recolección de basura con 8.2 de satisfacción por parte de los usuarios, agua potable con 7.1, parques y jardines con 7.1, carreteras y caminos sin cuota con 7.1, alumbrado público 6.8, drenaje y alcantarillado 6.3, calles y avenidas 5.8, así como la policía con 5.5.

A nivel nacional las entidades con mayor satisfacción ciudadana de los servicios públicos son Nuevo León 57.7% y Colima 55.9%.

Gráfica 4.12 Porcentaje de satisfacción con los servicios públicos en Coahuila



Fuente: INEGI. ENCIG 2017.

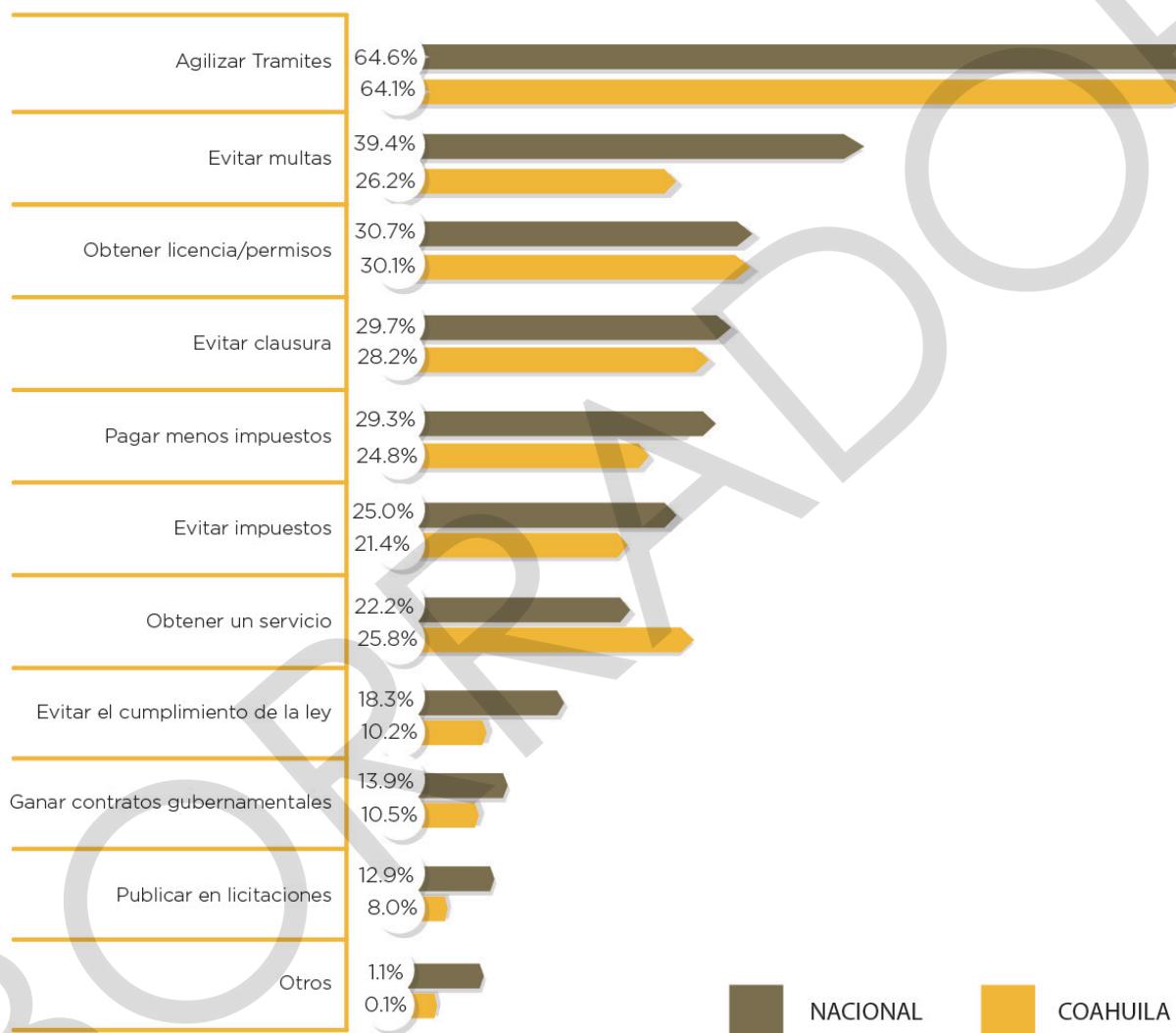
Existen distintas barreras que la ciudadanía enfrenta al realizar trámites o la solicitud de servicios: la efectividad, la reducción de tiempos de espera, la aplicación de nuevas tecnologías para agilizar los trámites, así como la capacitación de los servidores públicos.

Según la ENCRIGE 2016, en Coahuila, entre las tres principales causas para incurrir en corrupción según las unidades económicas y por número de menciones, se encuentran la agilización de trámites con 64.1%, con más del doble de menciones en comparación con el segundo y tercero más nombrado, que es la obtención de licencias o permisos



con el 30.1% y evitar la clausura de negocios con 28.2%. Estas cifras apuntan a que desde el punto de vista del empresario incurrir en actos de corrupción es una vía para el desempeño eficiente de su actividad sorteando los problemas que representa un sistema burocrático pesado y escasamente tecnificado.

Gráfica 4.13 Unidades económicas y causas para incurrir en corrupción



Fuente: INEGI, ENCRIGE 2016.

En complemento, el número de trámites realizados por unidades económicas durante ese 2016 fue de 2,481,121, es decir un promedio de 30 trámites por unidad. De estos trámites 17.5% enfrentó alguna problemática, entre las cuales las “barreras al trámite” fue la más mencionada con 96.8% (están considerados como barreras: requisitos excesivos, costos excesivos, horarios restringidos y atención en ventanilla).

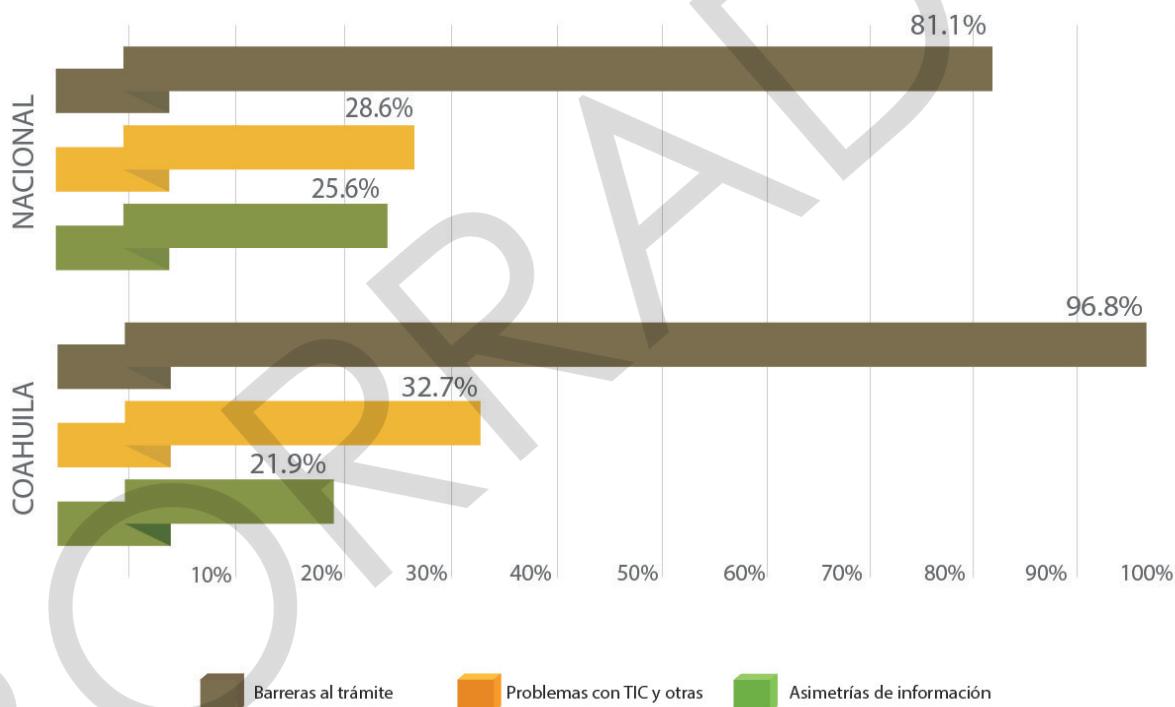


Los “problemas con tecnologías de información” representó una problemática para el 32.7% y la “asimetría con la información” lo fue para un 21.9%.

A nivel nacional se promediaron 19.5 trámites por unidad económica de las cuales el 25% enfrentó alguna problemática en su procedimiento.

Es importante realizar acciones para reducir la corrupción principalmente en las causas mencionadas que generan mayor riesgo. Las acciones deben ir orientadas a simplificar y aumentar la eficiencia del aparato burocrático y el fomento a la cultura de la legalidad tanto en servidores públicos como a la ciudadanía.

Gráfica 4.14 Problemáticas enfrentadas en la realización de trámites



Fuente: INEGI. ENCRIGE 2016.

La confianza hacia las Instituciones

Uno de los impactos de la corrupción es la pérdida de confianza de la ciudadanía hacia las instituciones y actores públicos, el descrédito de las mismas genera debilitamiento institucional sistemático.



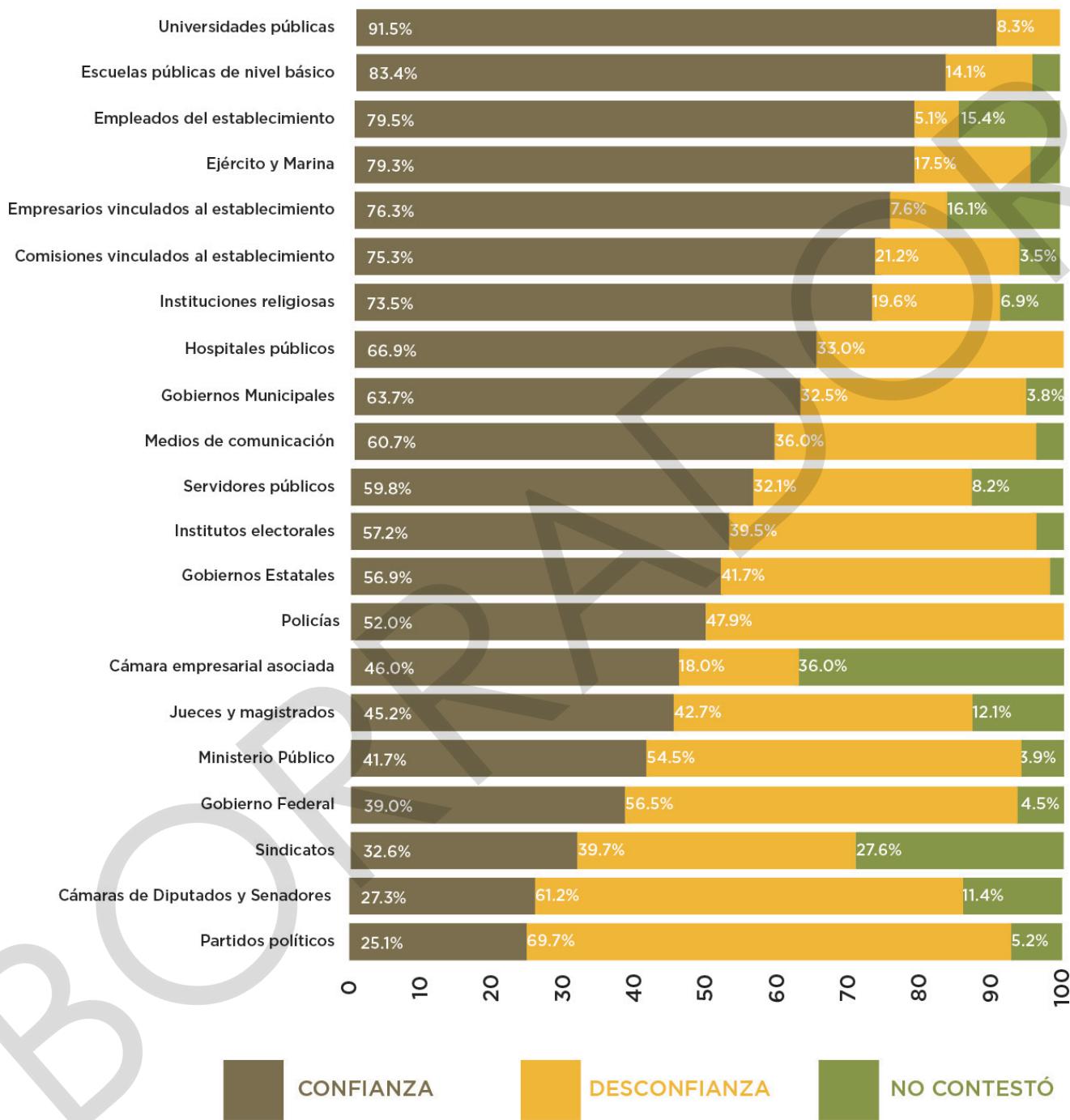
En Coahuila, como a nivel nacional, las universidades públicas son las instituciones que cuentan con el mayor porcentaje de nivel de confianza por parte de la ciudadanía con el 91.5% de “confianza”, al igual que las escuelas de educación básica con el 83.4%. Para el país los valores son similares con 84.2% y 82.1%, respectivamente. La tercera institución/actor con mayor nivel de confianza en el estado son los “empleados de establecimiento”, con 79.5%.

El Ejército y la Marina cuentan con la confianza del 79.3% de las unidades económicas en el Estado y los “empresarios relacionados al establecimiento” cuenta con el 76.3%. La Comisión de Derechos Humanos, las instituciones religiosas, los Hospitales Públicos y los Gobiernos Municipales, resultaron con 75.3%, 73.5%, 66.9% y 63.7% respectivamente. Dentro de las primeras cinco instituciones o actor en los que confían los empresarios encontramos dos que se relacionan en el día a día de la actividad económica: los empleados del establecimiento y los demás empresarios con quienes se tiene interacción.

Por el contrario, las instituciones en las cuales la ciudadanía presenta mayor desconfianza son los Partidos Políticos con el 69.7%, las Cámaras de Diputados y Senadores y el Gobierno Federal con el 30%, cifras similares en Coahuila y en el país. Destacan las instituciones o actores sobre los cuales las unidades económicas no tuvieron opinión de confianza o desconfianza, estas son las relacionadas con la organización gremial. La Cámara Empresarial asociada y los Sindicatos obtuvieron 43% y 33% de no respuesta a nivel nacional. En Coahuila la cifra fue de 36% y 27.6% respectivamente, lo cual podría indicar una poca participación, ya que no se tiene la necesidad de interacción con estos actores o se tiene desconocimiento de las acciones y funciones que llevan a cabo estos organismos.



Gráfica 4.15 Unidades económicas a nivel estatal y tipo de instituciones /actores



Fuente: INEGI. ENCRIGE 2016.



La denuncia de actos de corrupción

La importancia de la cultura de la denuncia es fundamental para la reducción de la impunidad, abonando el terreno para una mayor efectividad en el combate a la corrupción. Sin embargo, la ciudadanía desconfía de los mecanismos para presentar la denuncia, ya sea porque lo consideran una pérdida de tiempo o por las condiciones de anonimato que ofrecen.

A nivel nacional y estatal, el porcentaje de denuncia de los hechos de corrupción es bajo, en 2017 el estado se posicionó en el lugar número 22, con 80.9 % de no denuncia. Es decir, 4 de cada 5 coahuilenses que sufrieron algún acto de corrupción no lo denunciaron.

Los estados con mayor porcentaje de no denuncia son Baja California con 97.8%, Tabasco con 96.2%) y Jalisco con 93.7%, mientras que las entidades que registraron menor porcentaje de no denuncia fueron Michoacán (73.2%), Colima (69.6%) y Quintana Roo (61.3%).

Por ello la importancia de impulsar la cultura de la denuncia, así como de la creación de mecanismos innovadores que brinden certeza a la ciudadanía sobre el anonimato, seguimiento y respuesta pronta de la misma.

Tabla 4.17 Porcentaje de población que no denunció un acto de corrupción

ESTADO	POSICIÓN	NO DENUNCIÓ
Baja California	1	97.8%
Tabasco	2	96.2%
Jalisco	3	93.7%
COAHUILA	22	80.9%
Michoacán	30	73.2%
Colima	31	69.6%
Quintana Roo	32	61.3%



Acciones en el combate a la corrupción

Derivado de la reforma constitucional del 27 de mayo de 2015, la cual incorpora al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); Coahuila de Zaragoza es uno de los estados del país que cuenta con una armonización legislativa para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción local, lo cual tiene por objeto establecer principios, bases generales, marcos legales de políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de los Entes Públicos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Además, dicha armonización legislativa tiene como finalidad dar sustento legal a la articulación y evaluación de las instituciones y la política pública en la materia, estableciendo bases de coordinación para homologarse con el Sistema Nacional. Coahuila cuenta con siete leyes secundarias que norman el actuar, estructura y funcionamiento del Sistema Anticorrupción.

De acuerdo a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la estructura del SAC, se encuentra el Consejo de Participación Ciudadana, integrado por cinco ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción. Y el Comité Coordinador, el cual está integrado por:

- » Quien Preside el Consejo de Participación Ciudadana.
- » La o el Titular de la Auditoría Superior del Estado.
- » La o el Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado.
- » La o el Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas;
- » La o el Presidente del Consejo de la Judicatura.
- » La o el Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.
- » La o el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Tabla 4.21 Armonización legislativa de Coahuila en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción



Fecha de la publicación de la ley o presentación de la iniciativa

Reforma Constitucional	14/07/2017
------------------------	------------

Leyes Secundarias Publicadas

a) Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza	14/07/2017
b) Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza	19/12/2017
c) Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza	22/09/2017
d) Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza	12/09/2017
e) Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza	11/08/2017
f) Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza	11/08/2017
g) Código Penal de Coahuila de Zaragoza	27/10/2017

Fuente: <http://sna.org.mx/wp-content/uploads/2018/10/COAH-3.pdf>

Con la implementación del Sistema Anticorrupción, Coahuila da un paso en la coordinación de esfuerzos entre el Estado y la sociedad en la prevención, combate y disminución de la corrupción, a través de los mecanismos de participación e inclusión ciudadana en el funcionamiento del mismo.

El Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza ha sido establecido como un ente público transversal a la estructura administrativa del Estado (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de bajar al nivel municipal). Esto habrá de permitir el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas efectivas y que generen sinergia entre los organismos e instituciones encargadas del combate a los hechos de corrupción y el ejercicio transparente y eficiente del gasto público.



Reporte Estadístico Percepción, victimización y desempeño de instituciones

Dirección de Diagnóstico y Políticas Públicas



**SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA**

PRESENTACIÓN

El siguiente reporte se presenta como complemento y actualización del Primer Diagnóstico Estadístico de la Corrupción del estado de Coahuila. Contiene indicadores de proyectos como:

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2018, comparativas del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales (CNGSPSPE) 2017 - 2018 y la Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (ENECP) 2017.

Los cuales por sus temáticas proporcionan información importante para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas en la materia.



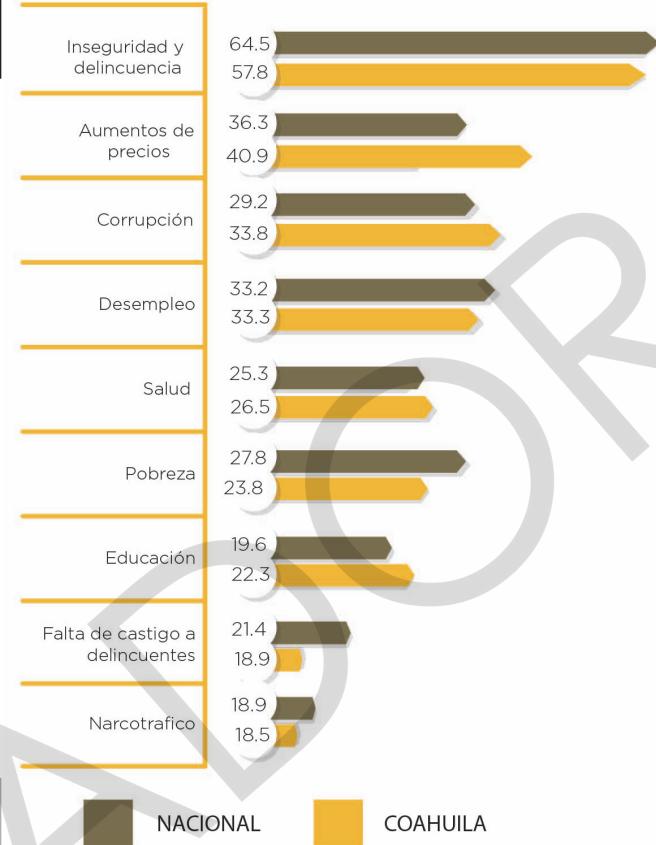
PERCEPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS EN LA ENTIDAD

¿Qué mide este indicador?

El porcentaje de la población de 18 años o más y su percepción sobre los principales problemas en Coahuila.

- La corrupción es la tercera problemática que más se percibe entre la ciudadanía, 33.8 % así lo manifestó.
- La inseguridad y delincuencia, y el aumento de precios son los dos problemas que más preocupan a los coahuilenses.
- La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental también mide este indicador con periodicidad bienal.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018



PERCEPCIÓN DEL DESEMPEÑO

El nivel de confianza y la percepción de corrupción son dos indicadores complementarios que nos ayudan a tener una imagen más completa de la percepción ciudadana, traduciendo una aceptación o desaprobación del desempeño institucional.

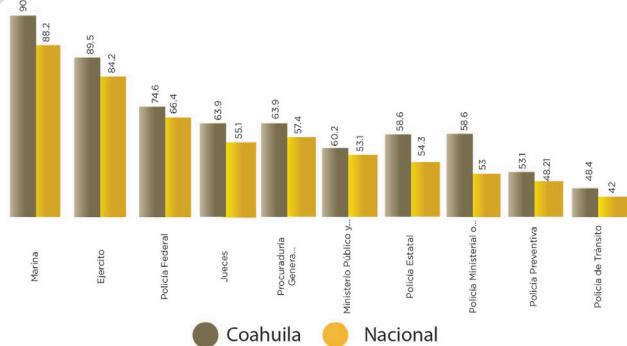
¿Qué miden estos indicadores?

La percepción de confianza y corrupción de la sociedad en instituciones o diferentes actores.

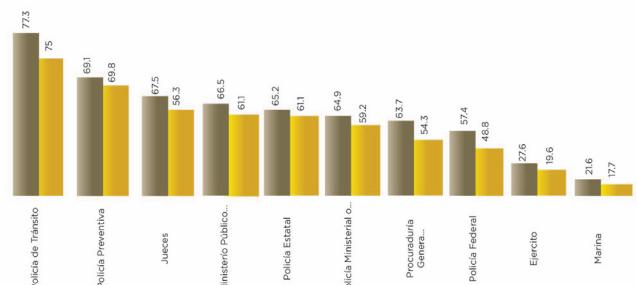
- En Coahuila 90.6 % de la población mayor de 18 años refiere a la Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira.
- La Policía de Tránsito es percibida como la más corrupta, seguida de la Policía Preventiva Municipal con 69.8 % y la Policía Estatal con 61.1 %.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018.

NIVEL DE CONFIANZA EN AUTORIDADES



PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN EN AUTORIDADES



PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN

¿Qué mide este indicador?

El porcentaje de la población de 18 años y más víctima de un acto de corrupción respecto a la población que tuvo contacto con algún servidor público.

¿Mayor porcentaje es mejor? No

- Se estima que en Coahuila 11.3% de la población mayor de 18 años fue víctima de algún acto de corrupción.
- Coahuila se encuentra entre los diez estados con menor porcentaje de víctimas de actos de corrupción por parte de autoridades.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2018 y. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017.

PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN EN EMPRESAS

¿Qué mide este indicador?

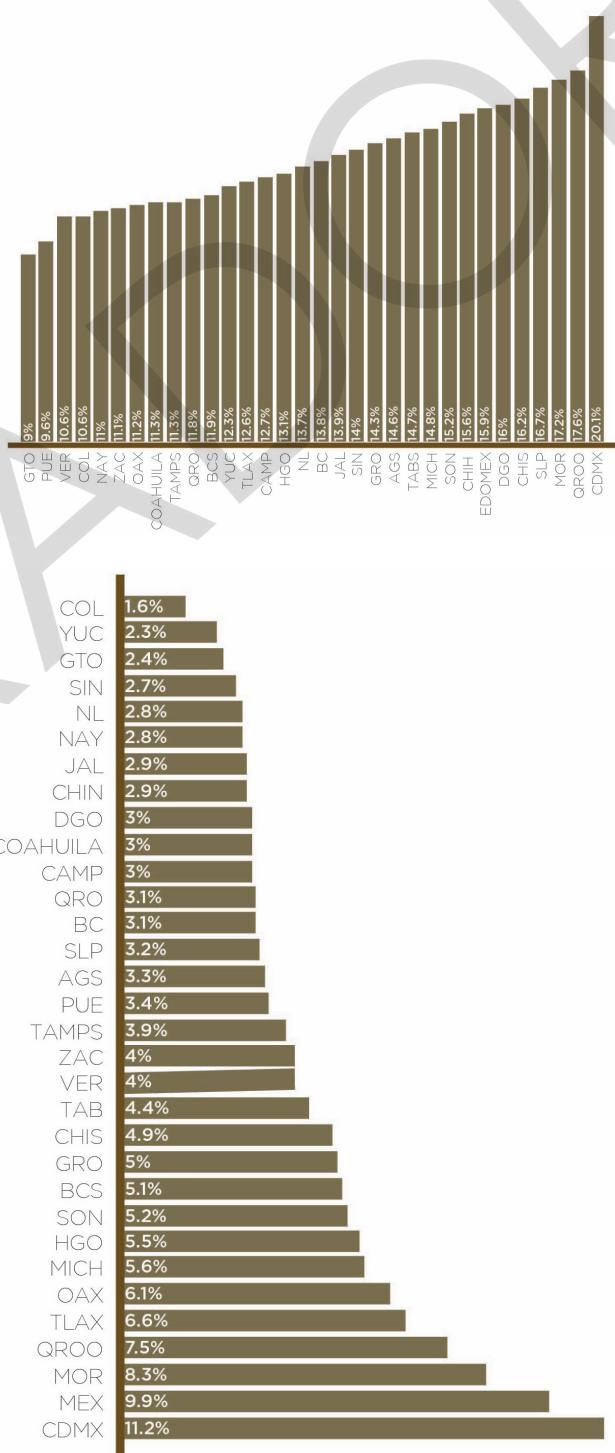
El porcentaje de unidades económicas víctimas de corrupción respecto al total de unidades económicas

¿Mayor porcentaje es mejor? No

- En Coahuila se estima que 3% de las unidades económicas fueron víctima de algún acto de corrupción, es decir, cerca de 3,215 de las 107,173* en el estado.
- Coahuila se encuentra entre los diez estados con menor porcentaje de unidades económicas víctimas de actos de corrupción por parte de autoridades.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2018. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017

*Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.



TASA DE PREVALENCIA DELICTIVA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN UNIDADES ECONÓMICAS

¿Qué mide este indicador?

Las unidades económicas que experimentaron uno o más delitos relacionados con actos de corrupción por cada 10 mil de estas, durante el periodo de referencia.

¿Mayor tasa es mejor? No

- En Coahuila 299 por cada 10 mil unidades económicas (ue) fueron víctimas de este delito.
- La corrupción ocupa es el tercer delito más frecuente entre las ue.
- El robo y el asalto se ubicaron por encima de la corrupción. Presentaron una tasa de 725 por cada 10 mil ue, 140% mayor a la de corrupción.
- La tasa nacional es de 541 por cada 10 mil ue.



3,200

Unidades económicas fueron víctimas de corrupción.

3

Lugar que ocupa la corrupción en la lista de delitos frecuentes en los negocios.



541



Nacional

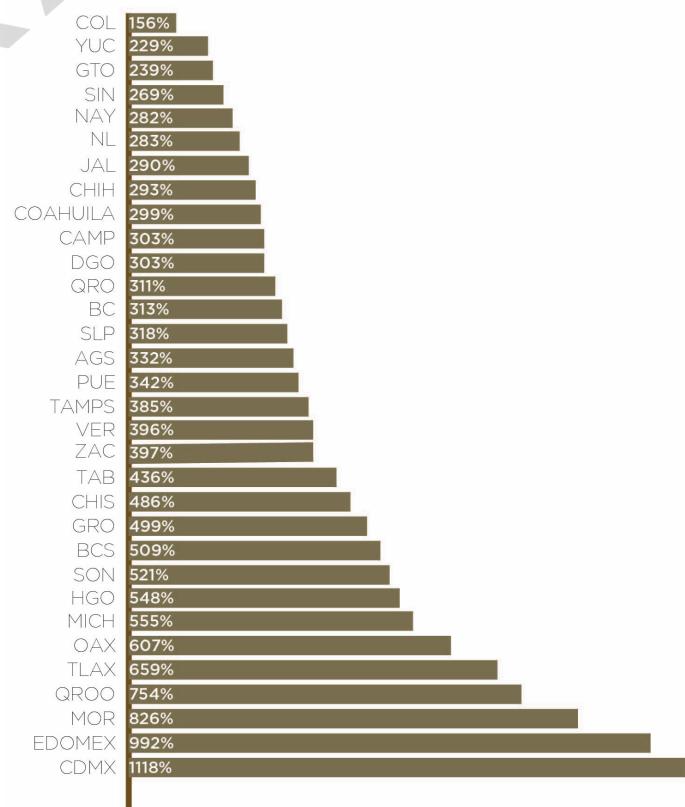
299



Coahuila

TASA DE PREVALENCIA DELICTIVA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN A LAS UNIDADES ECONÓMICAS.

- Coahuila presenta una tasa de prevalencia delictiva de actos de corrupción similar a las de Jalisco, Chihuahua, Campeche y Durango.
- Ciudad de México presenta la tasa más alta de todo el país. Casi 4 veces mayor a la de Coahuila.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad 2018



TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA UNIDADES ECONÓMICAS

¿Qué mide este indicador?

Los actos de corrupción que padecieron las unidades económicas por cada 10 mil de ellas en un lapso determinado.

¿Mayor es mejor? No

- La tasa en Coahuila es de 598 por cada diez mil unidades económicas.
- La media del país se encuentra en 1,123 actos de corrupción por cada 10 mil ue.
- Coahuila se ubica por debajo de la media nacional.
- La tasa del país duplica a la del Estado.

1123



598

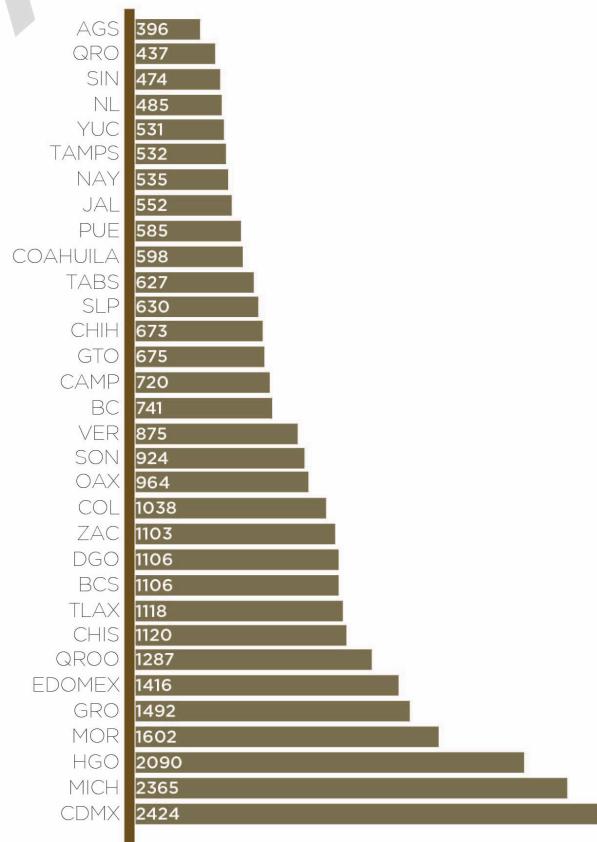


Nacional

Coahuila

TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA UNIDADES ECONÓMICAS

- En comparación con algunos estados la tasa de incidencia de los actos de corrupción en las unidades económicas de Coahuila es menor que Tabasco, San Luis Potosí, Chihuahua y Guanajuato.
- La tasa más baja es la de Aguascalientes, esta es 34% menor la del Estado.



TASAS DE VICTIMIZACIÓN DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA POR ACTOS DE CORRUPCIÓN

¿Qué mide este indicador?

Los elementos de la policía víctimas de actos de corrupción por cada mil de estos y durante un periodo determinado.

¿Mayor es mejor? No

- Por cada mil policías, 121 son víctimas de extorsión por parte de la ciudadanía. La tasa nacional es de 71.
- 11 policías de cada mil son víctimas de extorsión por parte de un compañero o superior.
- Para ingresar a una institución de seguridad pública en Coahuila o para obtener un ascenso, 2 de cada mil elementos tiene que dar soborno.

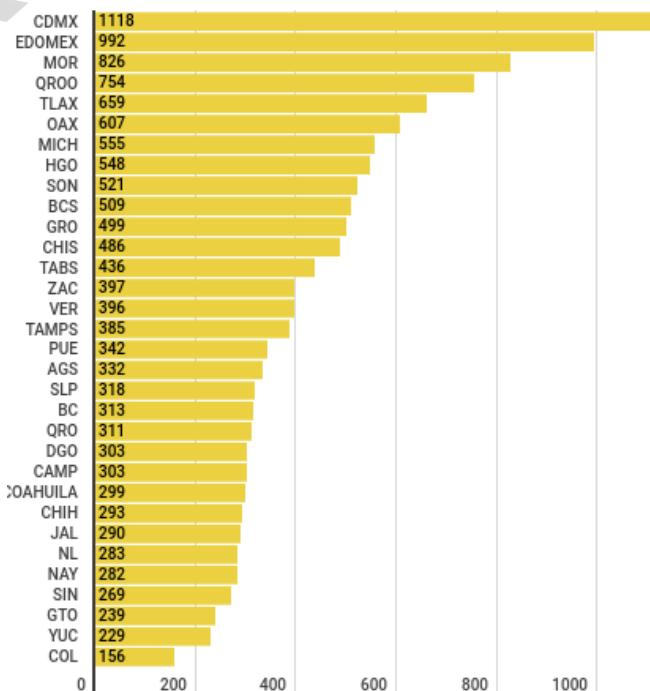
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial 2017.



TASA DE VICTIMIZACIÓN DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA POR SOBORNO POR PARTE DE CIUDADANOS

- La tasa del Estado es la segunda más elevada del país. Se encuentra a la par de Michoacán, la cual es de 123 por cada mil elementos.
- Se estiman 6,107 elementos policiales en Coahuila. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial 2017.
- Algunas de las estimaciones no se recomiendan para análisis cuantitativo debido al coeficiente de variación.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial 2017.



En comparación con algunos estados Coahuila presenta una tasa de prevalencia delictiva de actos de corrupción similar a las de Chihuahua, Nuevo León, Durango y Sinaloa y por debajo de las tasas de prevalencia de estados como Morelos y Quintana Roo.



PLANEACIÓN EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

¿Qué mide este indicador? El porcentaje calculado respecto al cumplimiento de metas y objetivos del plan o programa. Se considera si no cuenta, se encuentra en proceso de integración o si cuenta.

- El 100% de las Administraciones Públicas Estatales (APE) dijo haber realizado acciones de capacitación y/o profesionalización en temas anticorrupción
- Se registró un avance en relación con el año anterior en el que el 87.5 % de las APE dijo haber realizado acciones de capacitación en materia anticorrupción.

TEMAS CONSIDERADOS EN LOS PLANES O PROGRAMAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN

Mecanismos de denuncia ciudadana	Declaración patrimonial de servidores públicos	Ánalisis de riesgos y/o actos de corrupción
88.2%	82.4%	76.5%
Tratamiento y/o reducción de riesgos y/o actos de corrupción	88.2%	Difusión y capacitación a servidores públicos con base en códigos de ética
Generación de disposiciones normativas para combatir la corrupción	88.2%	76.5%

PLANEACIÓN EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN

Al cierre de 2017, 53.1% de las Administraciones Públicas Estatales reportó contar con un plan o programa anticorrupción, es decir, aproximadamente 17 entidades del país. Durante 2016 el porcentaje fue de 46.9% registrándose una avance de 7 puntos porcentuales.

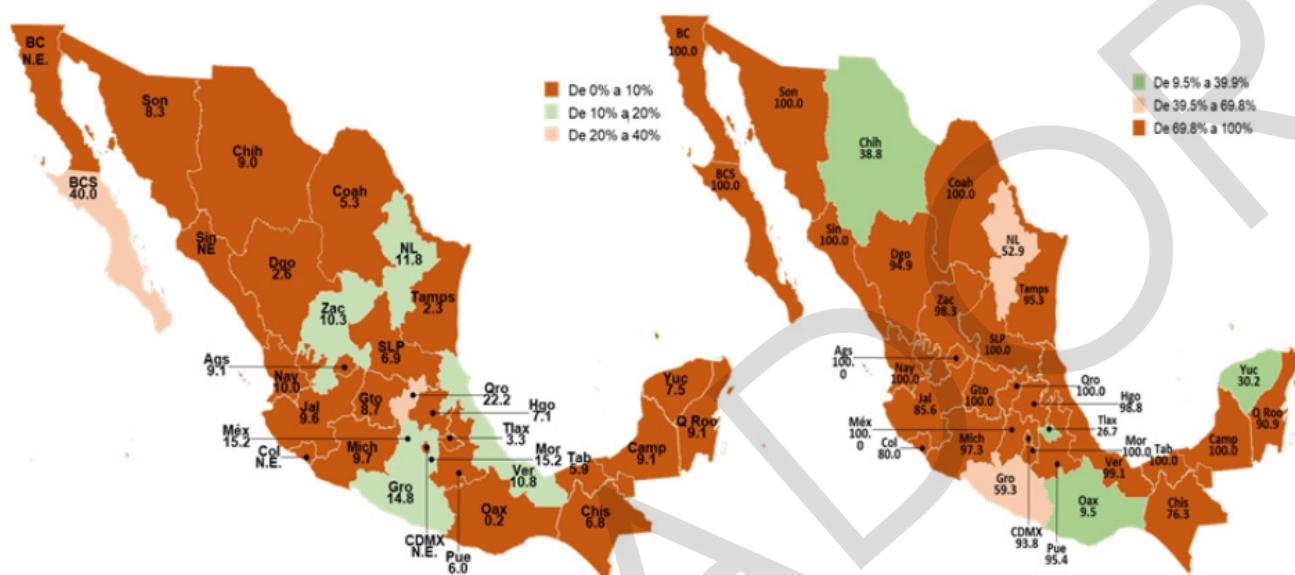
Entidades que disponían de un plan o programa anticorrupción
2017



Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, 2018.

PLANES O PROGRAMAS ANTICORRUPCIÓN EN MUNICIPIOS

Porcentaje de municipios que cuentan con plan o programación por entidad federativa y con órganos de control interno 2016



N.E.: estados en los cuales ninguno de sus municipios cuentan con plan anticorrupción (Baja California: 1 en proceso de integración, 3 no y 1 no sabe; Ciudad de México: 1 no sabe; Colima 9 no y 1 nosabe, y Sinaloa: 1 en proceso de integración, 14 no, y 3 no sabe)

Fuente: INEGI. Censo Nacional del Gobiernos Municipales y Delegaciones, 2017

AUDITORÍAS Y SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN COAHUILA

Año	Solicitudes aceptadas	Lugar a nivel nacional	Edo. con mayor número de solicitudes aceptadas	Edo. con menor número de solicitudes
2016	17 400	4	DF 85613	Colima 139
2017	11 535	5	CDMX 72 9	Colima 687
2018	733	32	CDMX 124 556	Coahuila 773

- En 2018 se presentó un descenso en la cantidad de solicitudes de información pasando de 11,535 en 2017 a 733.
- En Coahuila durante 2018, se realizaron 740 auditorías a las APEs, presentando un decrecimiento en relación a 2017 del 67%



Fuente: Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciario Estatales 2014-2018.



CONDICIÓN DE APERTURA DE ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN Y/O CONSULTA CIUDADANA.

¿Qué mide este indicador?

Los elementos de la policía víctimas de actos de corrupción por cada mil de estos y durante un periodo determinado.

¿Mayor es mejor? No

- Por cada mil policías, 121 son víctimas de extorsión por parte de la ciudadanía. La tasa nacional es de 71.
- 11 policías de cada mil son víctimas de extorsión por parte de un compañero o superior.
- Para ingresar a una institución de seguridad pública en Coahuila o para obtener un ascenso, 2 de cada mil elementos tiene que dar soborno.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial 2017.

ÁREAS EN DONDE SE REPORTARON ESPACIOS PARA LA CONSULTA Y/O PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Turismo
- Energía
- Educación
- Presupuesto participativo
- Desarrollo rural
- Medio ambiente y ecología
- Desarrollo económico
- Desarrollo social
- Desarrollo urbano
- Obras públicas
- Servicios públicos
- Protección civil
- Tránsito
- Seguridad pública
- Diseño de iniciativas de disposiciones normativas
- Transparencia
- Vigilancia y/o denuncia de servidores públicos
- Contraloría



VII

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Casar, María Amparo. 2016. México: anatomía de la corrupción. 2^a edición, corregida y aumentada. Ciudad de México: El Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. y CIDE. Disponible en: https://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/anatomia-de-la-corrupcion-2a-edicion-corregida-y-aumentada/

Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales (CNGSPSPE), Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/estatal/cngspspe/2017/>

Córdova Guzmán, Jassel and Ponce, Aldo F. "Los tipos de corrupción y la satisfacción con los servicios públicos. Evidencia del caso mexicano." *Región y sociedad*, Dic 2017, vol.29, no.70, p.239-240. ISSN 1870-3925. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v29n70/1870-3925-regsoc-29-70-00231.pdf>

Corrupción: una revisión conceptual y metodológica. Documentos de análisis y estadísticas. 2016. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825090340.pdf

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/encig/2017/>

Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas 2016, (ENCRIGE). Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encestablecimientos/especiales/encrige/2016/>



Estudio de la OCDE sobre integridad en MÉXICO 2017 - aspectos claves. Disponible en:<https://www.oecd.org/gov/ethics/estudio-integridad-mexico-aspectos-claves.pdf>

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. "La corrupción en México: Transamos y no avanzamos" 1a edición, noviembre 2015. p.19-29. Disponible en:http://imco.org.mx/indices/documentos/2015_ICI_Libro_La%20corrupcion_en_Mexico.pdf

Kaufmann, Daniel y Kraay, Aart y Mastruzzi, Massimo, The Worldwide Governance Indicators: "Metodología y problemas analíticos" (septiembre de 2010). Documento de trabajo de investigación de políticas del Banco Mundial No. 5430. p.4. Disponible en SSRN: <https://ssrn.com/abstract=1682130>

Transparencia Internacional 2017, "Las personas y la Corrupción: América Latina y el Caribe: Barómetro Global de la Corrupción". p.14-21. Disponible en: <https://www.ti.org.mx/barometro-al-2017/>

Transparencia Internacional 2017. Índice de Percepciones de Corrupción 2017. Disponible en: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017



BORDA DOCK

